

## SECCION DOCTRINAL.

---

### VALOR DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS

EN EL MOVIMIENTO INTELECTUAL CONTEMPORÁNEO (1).

---

SEÑORES: ¡Cuán mudados nos sentimos todos los presentes en el trascurso de brevísimo espacio!—Al interrumpir el arreglado compas de nuestras habituales ocupaciones, para acudir al llamamiento de V. E.; quién acatando un deber; quién cediendo á un compromiso; quién movido de mera curiosidad; quién resignándose á alguna molestia ó á algun perjuicio; quién acaso calificando de supérflua y vana la ostentacion vinculada á este acto; veníamos todos hondamente convencidos de que, con prestar á la inauguracion de las tareas universitarias nuestro material concurso, le hacíamos merced de un tanto de la solemnidad que reviste.

¿Y ahora?—Ahora, Excmo. Señor, todo resulta completamente invertido.

Ahora, bajo el influjo del sentimiento estético que absorbe nuestras almas, aparécensenos como secundaria y desairada prosa aquellas mismas ocupaciones de cuya interrupcion nos doliéramos: ahora, cada cual en el fondo de su conciencia reconoce que la majestad de este acto no es el resultado precario

---

(1) A poco de comenzada la lectura de este discurso inaugural del presente curso académico en la Universidad de Barcelona, hallarán nuestros lectores en su profundo intento y peregrina elegante forma el por qué le insertamos tan de grado en las páginas de esta REVISTA, para regalo del buen gusto de los mismos y con la vénia de su autor, el Sr. Letamendi, nuestro muy querido amigo.

del tributo de su material presencia; puesto que, á ser ello cierto, no nos sentiríamos todos, como nos sentimos, esclavos de nuestra obra, movidos por su íntima virtud, de rodillas ante el ídolo modelado por nuestras manos, y, como niños asustados por su propio temor, sobrecogidos por la solemnidad de nuestro mismo sobrecogimiento; — ahora, vemos que no basta formar muchedumbre para constituir solemnidad, sino que ésta nace de la alteza moral del fin que la convoca é informa; ahora, de una vez, venimos á descubrir, que el interés, la deleitación, el recogimiento y todas las formas de sentimental tensión, que en actos de la índole del presente embargan nuestro ánimo, tienen su origen en algo, que señoreándose de nuestro colectivo cuerpo, constituye el alma de la solemnidad, y que ese algo realmente no es de este mundo.

Ese algo es la luz de Divina asistencia que, al ingente calor de la moralidad final del paso, resplandece espontánea, no por milagro accidental de Gracia, sino por regla normal de Providencia, como para sancionar con su majestad y premiar con estéticas fruiciones la grandeza de nuestro comun propósito.

Hé aquí por que, en situaciones como la presente, todos sin excepción nos sentimos más fuertes que de ordinario nos juzgamos, todos anhelamos ser mejores que de ordinario somos, y todos, asimismo, al recordar la glacial frialdad de la vida utilitaria, que pocos momentos há nos parecía la quinta esencia de lo positivo, hasta el punto de atrevernos á calificar de ociosa y vana esta augusta ceremonia, todos, Excmo. Señor, reconocemos que no es aquéllo, sí ésto; no la prosa, sí la poesía; no el interés físico, sí el interés moral, quien ofrece en la doble redondez del tiempo y el espacio verdaderas condiciones de vida propia, inefable y eterna.

Tal inestabilidad en nuestros juicios, respecto de cuál sea el real y positivo tesoro de la existencia, halla, ya que no excusa, explicacion razonable en lo imperfecto y mezquino de nuestra naturaleza; pues tales somos, tales, que por lo rudimentario de nuestra inteligibilidad no nos es dado reconocer nuestro sér como uno, sino á condicion de verlo por reflexion como dos, y al relacionar este dualismo con la duplicidad,

trascendental y terrena, de los intereses que á porfia nos están solicitando, reduplicásenos el propio doble sér en tal guisa, que, partida nuestra aparente doblez por la real y efectiva de nuestros intereses, viene á resolverse nuestra personal unidad en cuatro sujetos discordes entre sí, cuando no mortalmente enemistados; y ¡guay de aquel, que renunciando, de concesion en concesion, á las regalías de su unidad moral en manos de la muchedumbre de estímulos terrenos que sin tasa reclaman nuestro consentimiento, abdica en ellos; pues él verá deshecha su personalidad en polvo impalpable de voliciones, tan inconscientes y fútiles como las del atolondrado insecto ó del ruin y torpe gusano!

Ello es que, aun contando con un razonable freno impuesto á la propia organizacion, puede ofrecer nuestro ánimo cuatro actitudes por todo extremo distintas entre sí: una abyecta que, en conformidad con el apetito de prosa, opta por la prosa; otra, malhadada, que opta por la prosa, á despecho del apetito de poesía; otra ya meritoria, que opta por la poesía, á despecho del apetito de prosa; y otra, en fin, levantada y perfecta, que, en conformidad con el apetito de poesía, opta por la poesía. En la primera de estas cuatro actitudes quizás todos nos habremos sorprendido alguna vez; en la segunda nos hallábamos ántes de resolvernos á venir á este sitio; á la tercera obedecimos viniendo; y en la cuarta, por fin, aquí nos vemos y perseveramos, muy seguros de que en la prestacion de nuestro concurso á solemnidades como ésta, acabamos á un tiempo tres buenas obras; puesto que servimos á Dios, honramos una grande institucion y moralizamos nuestro espíritu, ejercitándole en propósitos liberales, puros y levantados.

Sólo yo, Excmo. Señor; sólo yo debo anhelar, y con sobrada razon anhelo, salir cuanto ántes del paso de esta angusta fiesta; y no porque disienta de la comun emocion, sino por el natural temor de que mi voz disuene de la conjunta armonía. Bien sabe V. E. que sólo por acatamiento debido á sus acuerdos pude resolverme á abandonar el retiro de mi aula, para venir á esta Sala Capitular, con el objeto de dirigir la palabra al país en nombre del Cláustro, y aunque por una parte la obli-

gada forma en que subo á esta cátedra de cátedras, ofrece anticipada absolucion á la incompetencia mia, impóneme sobremanera, por otra, la clarísima vision que de lo árduo de mi cometido tengo. Yo aquí debo perorar, porque V. E. me lo ordena; debo perorar de asunto anatómico, porque ni puedo desairar en esta ocasion á mi cara y fiel compañera la Anatomía, ni es ley que de otra ciencia discurra, invadiendo de tal suerte ajena jurisdiccion; y finalmente, debo imprimir á mi tema, con ser éste anatómico, un giro de universal transcendencia, á fin de que mi palabra sea, no la menguada palabra mia, sino la voz, el pensamiento, el verbo de esta Universidad en pleno convocada.

Socorrida es, sin embargo, la Anatomía, por más que, envuelta en el velo de su burdo tecnicismo y absorta en la contemplacion de la corrupta y repulsiva muerte, pase por la más insociable y prosáica de las hijas de Minerva. Es la Anatomía de la condicion de aquellas personas que, no poseyendo fisico atractivo, resultan por la intimidad del trato más temibles aún que otras por el aliciente de la hermosura y que, conduciéndonos raudamente del trato al amor y del amor á la indisoluble alianza, esclavizan nuestro corazon en dichoso cautiverio.

Con ser los restos cadavéricos el objeto inmediato de la Anatomía, no existe humana ciencia que á ésta sobrepuje en importancia, riqueza y atractivo, y á fe de profesor os aseguro que, léjos de ser yo quien pueda echarle en rostro á la ciencia de la muerte el ser pobre de recursos para cautivar vuestro interes, ántes al contrario, ella es quien en secreto á mi oido se me está querellando, con toda la ingenuidad á que nuestro arraigado compañerismo la autoriza, de la mala suerte que en esta ocasion Dios le depara con haberme de tener á mí por Tácito de sus anales y Homero de su epopeya.

Empero, como quiera que no hay compromiso por grave que se suponga, que no ofrezca á honrado corazon salida honrada, saldréme yo del mio por expedito arbitrio, procurando que en la elucidacion del tema hablen por mí los hechos y trasponiendo en consecuencia mi personalidad; de lo cual saldrán gananciosos ésta, aquél y el auditorio.

Y para que no sea dicho que es todo industria la salvacion

de mi responsabilidad, viene la fortuna á favorecerme en la eleccion de la tésis, por cuanto no ha habido lugar á deliberacion acerca de ello; yo no he hecho más que decirle al mundo: « Dame un tema que sea á la vez que anatómico, universal y nuevo, » y el mundo sin titubear, me ha contestado: « Pues » trata del VALOR DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS EN EL MOVIMIENTO » INTELLECTUAL CONTEMPORÁNEO, y en él hallarás las tres condiciones que me pides. » — Yo entónces iba á replicar: « Es que » quizá se diga que este tema corresponde ántes bien al orden » fisiológico que al anatómico; » mas el Genio de la Anatomía me contuvo al punto con esta categórica protesta: — « A quien » tal dijere, adviértele que la Fisiología en mi seno se engendró y á él retorna, y que áun en su mayor independenciamiento yo soy el nombre de su oracion, yo el sujeto de sus predicados, yo el obligado principio y fin de sus pensamientos. Acepta, pues, el tema y trátalo con amor, porque es más grandioso y original de lo que á primera vista quizás parezca. Hablar de mi importancia, de mis maravillas, de mis progresos, de mis aplicaciones médico-quirúrgicas, nada de esto es ni universal ni nuevo: no hay escuela en el orbe, donde no se haya hecho de todo ello la más entusiasta ponderacion; empero, en mis actuales relaciones con el Dogma, la Filosofía, la Enciclopedia y la política y en las razones históricas de este actual valor, serás tú el primero que te habrás ocupado, y espero que, por espíritu de verdad, aprovecharás esta propicia coyuntura para desagraciarme del pasado, sincerarme del presente y congraciarme con el porvenir. Ea, pues, y así te ayude Dios en este paso, como yo te lo agradezco. »

Y héme aquí, Señores, conformado y dispuesto á elucidar la tésis cuya eleccion el mundo me sugiere y el Genio anatómico me encarece.

A este propósito séame licito, Excmo. Señor, impetrar de V. E. la vénia; del Cláustro entero el apoyo moral; del público la confianza; y de unos y otros que me cedais momentáneamente el gobernalle de la comun imaginacion; porque vamos todos á salir incontinentemente de la ciudad condal de 1878, para llegarnos, atravesando como el rayo dilatadas tierras y la

espesura de más de tres siglos, á la ciudad de Pavia de 1544, á tiempo de asistir á una lección anatómica, en donde aprenderemos muchas cosas que por cierto no son de Anatomía.

¡Imponente espectáculo para los vivientes de la época, con quienes nos vemos obligados á codearnos y revolvernos por el peristilo de improvisado anfiteatro, atragantado de gentío, que, si no alcanza á ver con los ojos, se desgañita por ver con los oídos; y más que imponente para nosotros, raro; puesto que así lo regular como lo insólito ha de aparecernos todo nunca visto! Ocupa la cátedra un jóven de poco más de veinticinco años, de tez morena, pálida por temperamento, pelo encrespado y breve, cerrada barba, cara juanetuda y sumida, labio revuelto é ingénuo, poblado ceño, cráneo grandioso de cuadrada y alta frente, más que recta, amenazando derrumbarse sobre unos ojos grandes, de aquellos que parece echan amarrazas en quien miran, como para mejor fijar su idea dominante en la picada mar del pensamiento, y de todo en todo revelando un alma enamorada de la verdad en aquel punto y forma que separa, por una diferencia mínima en grado é infinita en calidad, la monomanía responsable del genio que inunda de gloria los ámbitos del orbe, de la monomanía irresponsable de los pobres vesánicos, que cubre de duelo el corazón de sus deudos y de humana miseria los manicomios.

*Vesanius* justamente, es decir, loco, apellidaba á ese jóven el eminente Silvio su maestro, como para inferirle mortificación y descrédito, achicándose él mismo ante la Historia y privándose con tal ruindad de aquella paternal deléitacion que al contemplar el engrandecimiento del discípulo, remunera y glorifica los improbos cuidados del magisterio.

No tengo más que añadir: estamos en la cátedra de Andrés Vesalio, del inmortal creador de la ciencia anatómica.

Vedle animado, cual no se logra verle en parte alguna fuera de este sitio; y es que justamente está hablando de lo que día y noche le trae abstraído y mudo. Su discurso, de elegancia sóbria, envuelve á un tiempo exposicion y crítica: sus argumentos asestados á la Anatomía galénica, extráelos de las entrañas mismas del cadáver que sobre el mármol de la mesa demostrativa yace, y que, yerto é indiferente, á todo contesta la ver-

dad, precisamente porque no piensa. A la temprana edad en que veis á Andrés y como si entreviera su prematuro y desastroso fin, acaba de dar á luz un monumento *in-folio* de claro estilo, veraz exposicion, honda doctrina, cuajado de preciosas y atrevidas figuras, entre las cuales ya despuntan, como tierno plantel, las representaciones teóricas y los cortes esquemáticos de la Iconografía moderna, y, para fin y remate de tan valiente obra, la más ingénua piedad anima el texto y las más graciosas viñetas capitales, alusivas al mismo, lo alegran y aromatizan. Esta obra: *De humani corporis fabrica* es la fe bautismal de la verdadera ciencia anatómica, tan legítima hija del genio de Versalio cual Minerva lo fué del olímpico númen. Las contrapruebas con que afianza su crítica de la *novela anatómica* de sus predecesores, son sacadas del cuerpo de diversos animales, que, vivos aún é inquietos, aguardando la oportunidad de declarar, vagan en torno á la mesa demostrativa, turbulentos y mal refrenados por los sirvientes de la cátedra, ignorandos así éstos como aquéllos, que con tan chocante intrusion de irracionales en el sagrado anfiteatro, echaba Versalio de camino los verdaderos cimientos de la Anatomía comparada.

Tal genio y tal empresa son los que atraen á este sitio la muchedumbre de discípulos que os impiden ver claro lo que en el centro está pasando, y oír distintamente lo que el doctísimo jóven está diciendo. Y reparad que éstos no son discípulos de matrícula, sujetos á régimen disciplinario, sino concurrentes libres como el aire y que como el aire se precipitaron aquí; por el horror al vacío, sí, por el horror al vacío de conocimientos, que hasta hoy reinaba acerca de nuestra íntima constitucion física. ¿Veis aquel anciano y aquel mozo que reclinados contra una columna parece que devoran la palabra del maestro? Pues el viejo es un afamado jurisconsulto, mal avenido con la máxima romana que refiere al derecho todo humano y divino conocimiento; y es el jóven un pintor que fué discípulo predilecto del ya difunto Leonardo de Vinci, y ahora acudé á las lecciones del insigne anatómico á fin de imponerse en los resortes de la forma y la expresion artísticas, con tal provecho, que diz que ha colaborado con entusiasmo á la ilustracion de la obra monumental del ínclito disector. ¿Veis hácia

el centro un grupo de hombres ya maduros, de acentuados tipos, y que estáticos, absortos, parece que no atienden para mejor entender? Pues esos son la flor de los filósofos, los políticos y los humanistas de la época que, atacados de asfixia intelectual, pues con ser grandes pensadores fátales materia nueva en qué pensar, acuden á las lecciones de Anatomía de Andrés Vesalio, con una puntualidad y una aplicacion dignas de nuestros *sobresalientes* de quince años, y en confuso bar-runto presienten para más allá una crisis grave, trasluciendo algo parecido á Bacon y á Descartes. ¿Veis aquellos jóvenes imberbes que allegados al maestro tan pronto le auxilian en sus demostraciones como toman nota de los mejores pasajes de su explicacion? Pues aquellos son ya la semilla de la pléyade de ingenios que formará la escuela anatómica italiana, y cuyos nombres quedarán como apellidos vinculados á las partes más ténues y nobles del organismo, simbolizando el siglo de oro del progreso anatómico descriptivo. Do quier volváis la vista por este anfiteatro henchido de gentío, la diversidad de los tipos, la diferencia de las edades y la distincion de los trajes os revelarán que en él están representados todos los intereses sociales, todós los gremios letrados, todos los elementos pensadores, al poderoso incentivo de unas lecciones *de humani corporis fabrica*. Y para que no sea dicho que aquí falta representacion de uno solo de los intereses sociales, reparad ahí aquel sacerdote capuchino, de cuyo rostro, anochecido por el batimento de sombra de la capucha, sólo los ápices de barba y nariz revelan vida, al choque de la claridad cenital, y que, abalanzado pecho fuera por un intercolumnio, sin más fiador que su diestra asida al pedestal vecino, no escucha, empuja la palabra del jóven profesor. ¿Le divisais? ¿Le veis bien todos? Pues aquel modesto fraile es un gran teólogo de perspicacia aquilina, que viendo más claro que el inexperto Vesalio, y aunque participe de su entusiasmo y su afan de investigacion, tiembla por la fe y por la ciencia el dia en que, consumado y difundido á nombre del libre exámen el Cisma que veinte años há la militante Iglesia condenó, pueda la ciencia divorciada de la fe trocarse en malignidad, y la fe separada de la ciencia resolverse en intolerancia. Lo que Vesalio ignora y el nítido

teólogo prevê, formará el testamento de esta época y el tema del gran conflicto de aquel siglo xix que por breves instantes hemos abandonado.

Mas observo que, en nuestro platicar, ha dado punto Vesalio á la leccion del dia, y que, miétras unos se agrupan en torno á la mesa demostrativa con el natural empeño de apreciar más de cerca las partes anatomizadas, toman otros, ó desesperanzados de lograr su objeto, ó por no tener al par que nosotros mismos su interés puesto en los hechos concretos, sino en el espíritu del discurso y el carácter del acontecimiento, el partido de abandonar resueltamente peristilo y sala, tribunas y platea de la corintia improvisada cátedra.

Llegada creo, pues, la oportunidad de retirarnos; y como sea muy violenta jornada áun para la más poderosa imaginacion andar y desandar con eléctrica presteza tres centurias de paso, y ese viajar de extremo á extremo sin alto en los medios ántes destruye que instruye, más cómodo y útil hallareis que tomemos la vuelta andando, tanto más cuanto que, siendo en puridad la historia un cementerio de ideas, mucho será que entre tantos y tan variados sepulcros como vamos á recorrer no hallemos, alguno á la sombra de cuyos sauces podamos tomar descanso, aliento y edificacion saludable.

Ved, muy próxima por cierto á la cátedra de Vesalio, la tumba del Canciller Bacon. Pasémosla de largo si os parece, pues aunque es mucho el respeto que todos debemos á ese varon ilustre, no hay realmente, hasta llegar á Descartes, verdadero motivo de hacer alto para nuestro propósito. Digase de Bacon lo que se quiera, nunca se logrará hallar en él más que un hábil afilador de instrumentos con aplicacion á una industria que él nunca ejerció; un pensador que al recomponer para uso de los experimentadores el instrumento experimental, fué tanto y tanto lo que limó y pulió, que sin advertirlo dejó borrada del utensilio la marca de fábrica, dando con ello pié á que los cultivadores de las ciencias empíricas crean que ese instrumento metódico ha sido forjado y labrado en sus laboratorios de física, y no en los altos talleres de la sana metafísica, que es lo cierto; y finalmente, un genio de cuya apari-

cion no hay verdadera necesidad histórica desde el momento que ántes de él, y por lo tanto sin él, y en medio de la mayor anarquía filosófica y metódica, supo un Vesalio dar con el recto proceder de observacion y experiencia.

Y como que, además de todo, nada influyó Bacon en el VALOR DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS, no nos duela haber pasado de largo sus venerandos restos para venir á sentarnos unos momentos cabe la tumba del inmortal Descartes.

Es Descartes un genio como Napoleon I; no se parece á nadie. Esos genios sin par corren el riesgo de ser mal juzgados siempre, razon por la cual la precavida historia no cierra su causa nunca, y sólo la deja sobreseida con la reservada fórmula «de sin perjuicio.» Séame, pues, lícito presentarme á declaracion.

Descartes fué un genio esencialmente militar. Resuelto, positivo, perentorio, conservó de la primitiva vocacion y vida de soldado dos cosas durante su vida de filósofo: su torvo semblante y su sable en el cinto.

Las dos capitales hazañas de Descartes, como pensador, fueron de una parte el *cogito, ergo sum*, tremendo sablazo que, al romper la red de lucubraciones que aprisionaba el pensamiento, partió tambien, sin advertirlo, la cuerda maestra de la Filosofía ortodoxa, que mantenía en estrecha y expedita comunicacion la mano de Dios con el último grano de arena del Océano; y de otra parte, su aplicacion del Álgebra á la Geometría que, si fué precedente histórico y científico indispensable para la ulterior invencion del cálculo infinitesimal, gloria del siglo xvii y motor del xix, fué asimismo otro sablazo, que partió la unidad inconsútil de las líneas curvas en una multitud convencional de rectas: es decir, que en lo uno y en lo otro procedió como el vencedor de Darío á la vista del nudo gordiano; cortando la verdadera cuestion, no resolviéndola.

Por manera que relativamente á estos dos grandes golpes, debiera apellidarse á Descartes, no precisamente «genio creador» en el sentido de que acertó á ver lo que otros no vieron, sino ántes bien «genio militar del progreso,» en el concepto de haber pasado sólo, caballero en su propia fogosidad y sable

en mano el *punte de Belascoain* de la asediada naturaleza, al frente y buena pieza por delante de la columna cerrada de investigadores del siglo xvii.

Por lo que dice, sin embargo, al *eogito, ergo sum*, fué éste un tajo que dejó decapitado á cercen el cuerpo de la naciente Anatomía... Y en efecto, proclamada la existencia positiva del sujeto, en virtud del nuevo criterio fundamental de verdad, consistente en la «idea clara y distinta» de la cosa puesta á juicio, resultó que si se afirmaba del alma propia, por la percepcion íntima, y de la de nuestros semejantes, en fuerza de la congruencia entre sus palabras y nuestro propio pensamiento, congruencia que argüía la existencia de otro ente pensador dentro de los demás hombres, quedaban *ipso facto et eodem principio* tenidos por absolutamente desalmados así los brutos como las plantas: *de donde* el automatismo ó vitalismo animal cartesiano como una consecuencia ineludible; —*de donde*, á su vez, la necesidad de reconocer, por una invencible analogía, un automatismo ó vitalismo animal humano, distinto de nuestra alma y á ella subordinado; —*de donde* la tan célebre cuanto baladí hipótesis del oficio de la mal llamada glándula pineal, y el nombre técnico de *frenos* de la misma que aún conservan las raíces blancas que ésta toma en lo alto de la especie de zagan cerebral conocido por «ventrículo medio;» —*de donde* el carácter espúreo, no sólo por lo heterodoxo, sino tambien por lo *heterosófico*, de todas las formas de vitalismo médico post-cartesianas, incluso el del mismo Stahl; —*de donde* la necesidad de tantos artificiosos artificios al estilo de la *armonia prestabilita* de Leibnitz, y tantos vanos esfuerzos empleados más tarde, para probar, ora que los animales son piedras intrincadas, ora que las piedras poseen animacion, ora que las cosas son concreciones de ideas, ora que las ideas son sublimaciones de cosas; —*de donde* la dispersion del público que llamaré *vesalino*; de aquel auditorio representante de todos los intereses filosóficos y sociales, que acudia á la cátedra del jóven médico de Carlos V, á libar con ánsia las sabrosas enseñanzas que sus labios vertian; —*de donde* el abandono de la Anatomía á los médicos, para que éstos á su vez la relegaran á los cirujanos; —*de donde*, finalmente, el lamentable abso-

luto divorcio entre los cultivadores de las ciencias morales y los investigadores de las ciencias físicas.

Ya veis, señores, que el machetazo, que no entimema, cartesiano, si no acertó á consolidar su legitimidad, alcanzó al ménos á acreditar el puño de Descartes, al dejar partida en dos pedazos por la violencia del golpe la escala de Jacob de la doctrina ortodoxa, por la cual ya en el siglo XIII discurría, con la celeridad y el gracioso aplomo de un ángel, el que lo fué de las escuelas; el crítico de críticos, el teólogo de teólogos; fray Tomás de Aquino.

La vigil Iglesia fué la primera que se dió cuenta de lo tremendo de aquel descalabro, que resolvía la locura filosófica del siglo XVI por el peregrino recurso de cortarle la cabeza á la cuitada loca; mas ante la ingénua piedad del alma y la recta intencion del brazo de Descartes, contuvo aquélla los rigores de un apercibimiento.

Esta paternal tolerancia no aminoraba, sin embargo, la gravedad del siniestro. Filósofo es el hombre por naturaleza; para él constituye el filosofar una necesidad moral, y pues la Filosofía es, como tendencia, la resolución del problema de la naturaleza y la finalidad del sér en sí, resulta que la *integridad de contenido* es la condicion esencial del verdadero filosofar; y no hay, por tanto, Filosofía posible como en ella falten Dios y la mitad moral del hombre, ni la hay tampoco aceptable, donde no se contengan la mitad material del hombre y el resto del universo mundo; y justamente, rota en dos pedazos la escala filosófica de comunicacion de lo uno con lo otro, si pretendemos discurrir por el tramo superior que péndulo queda, sólo podemos pasar de Dios al alma humana y repasar de ésta á Dios; y si pretendemos discurrir por el trozo inferior caído al suelo por su propia pesadumbre, sólo alcanzamos un vano discurrir, pues por más que pasemos del cuerpo humano á las arenas del mar ó á las estrellas del cielo y de éstas á aquél, nada obtendremos en definitiva, porque en puridad, por caídos peldaños ni se sube ni se baja.

Confieso, señores míos, que Descartes me tiene como suele decirse, el corazón robado, que á él, como á Pascal y á Gœthe, no me basta admirarles, sino que no sé qué diera por ha-

berles conocido y tratado con verdadera intimidad; sin embargo, no se dirá de mí que á la hora de juzgar de sus ideas la pasion me ciega el conocimiento.

Rota quedó en tal guisa, por un alarde de independencia intelectual, la escala filosófica de las categorías científicas en ocasion justamente en que ya crujía, por efecto de un alarde de otro linaje de independencia, la escala jerárquica de las categorías religiosas, y con ella la íntima paz de las naciones.

Servíos volver los ojos á vuestra espalda, y allá, hácia el Norte, aquende y á la siniestra mano de la cátedra de Vesalio, contemplad entre-agrisada por el azul del ambiente, una tumba que parece una iglesia, junto á una iglesia que semeja una tumba: aquéllas son la tumba y la iglesia que respectivamente contienen cuerpo y alma de Martin Lutero. Seis años despues de nacido Andrés Vesalio y setenta y seis ántes de venir al mundo Renato Descartes, habia tenido lugar la excomunion mayor del fundador de ese templo y actual habitante de ese triste sepulcro.

Determinar la positiva influencia que la relacion entre el protestantismo, definido y simbolizado en todas sus variantes por esos restos que os señalo, y el cartesianismo en todas sus derivaciones, ejercerá más adelante en el VALOR DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS, diera pié á uno de aquellos temas accesorios que, al igual de la novelita de *El curioso impertinente* en el *Quijote*, ni está en su lugar, ni cae en la justa medida de la extension episódica. Privándome, pues, del gusto con que desenvolveria tan socorrido tema, ante el mayor y más legítimo de proveer á vuestra conveniencia, aténgome á suplicaros no olvideis la simple consignacion que acabo de hacer, y á ofreceros que abandonando este sitio donde hemos tomado suficiente aliento, emprendamos de otro tiron la vuelta á nuestra querida Barcelona del siglo XIX, á tiempo de terminar la apertura universitaria de su año septuagésimoctavo.

Echemos adelante, examinando al paso tan sólo aquello que derechamente á nuestro propósito interese.

Dicho está que á la muerte de Descartes quedó rota la escala de la Filosofía, y que esta interrupcion imposibilitaba el

tránsito de Dios al universo y de éste á aquél, lo propio que del alma al cuerpo y de éste á aquélla, puesto que el lugar de la particion, recayendo en mitad del compuesto humano, dividia á éste en dos entes distintos; uno espiritual y otro animal, gratuitamente admitidos y científicamente inadmisibles.

Esta situacion no podia ser definitiva; pues dada la tendencia filosófica en el hombre ingénita, poco debia tardarse en compensar esta solucion de continuidad de la materia del conocimiento. Dos solos partidos en lo humano quedaban: uno, materializar el espíritu; otro, divinizar la materia. Hé aquí los respectivos papeles que en la historia del pensamiento desempeñan Locke y Spinoza: el primero ensayando la reduccion de la inteligencia á meras sublimaciones de la sensibilidad; el segundo intentando fundir todo lo existente y posible en el solo y absoluto sér, á quien llamó Dios por no exonerar á la sustancia única del más excelente de los tratamientos sustantivos.

Tan cumplidamente desempeñaron estos dos fecundos pensadores su mision de albaceas testamentarios del cartesianismo, que, en casi todo lo restante de nuestro camino, ya ninguna novedad capital nos ha de sorprender: pudiendo sin reparo pasar de largo la série de los mausoleos de Malebranche, Leibnitz, Hume, Condillac, Kant y Fichte, sin volver hácia ellos nuestros ojos, como no sea para honrar su recuerdo con el respetuoso acatamiento y el cordial deseo de beato descanso, que su genio, su afan por contribuir al progreso de la humanidad y la buena fe que debemos atribuirles se merecen.— Cada uno de esos jefes de escuela, ó repite y agrava el postulado cartesiano, ó bien sustenta una variante de Spinoza ó de Locke. Es menester llegar á dos insignes poetas razonadores, Gæthe y Hegel, para dar con un giro filosófico, que, por su novedad en el pensar moderno, influya de un modo decisivo en el VALOR DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS.

Durante este largo período, las ciencias físicas, una de las creaciones del inmenso Descartes, no se daban punto de reposo, y en manos de Leibnitz, Newton, Huyghens, Halley,

Bernoulli, Euler y tantos y tantos inspirados y perseverantes cultivadores, el impulso que recibieron fué bastante vivo para imprimir en sus resultados, aparte del carácter experimental que conservaban como dominante, un sello de precisión matemática ya notable, sobre todo en lo tocante á la gran física ó mecánica astronómica.

Empero, las ciencias naturales, si al par de las físico-matemáticas, avanzaban, no lograban salida para sus productos, quedando estancados en los almacenes de sus anales por falta de una doctrina en que tomar fletamento para el comercio filosófico; porque la verdad es que, á despecho de los trabajos de Buffon y sus sucesores, la Historia Natural no era en aquella época gran cosa más que un inacabable inventario de plumas y escamas y uñas y dientes y hojas y estambres y estigmas y pétalos; inventario que, en rigor de ciencia, no era por sí solo más que un rigor de paciencia, incapaz de arrojar de su seno ningún resultado, ni especulativo, ni práctico; y por su parte la anatomía comparada reducíase á otro análogo registro de músculos, huesos, entrañas, vasos y nervios, desprovisto de todo humano sentido de aplicación. Por manera que cualquier espíritu superficial, incapaz de reflexionar que el racional trabajo nunca resulta inútil, hubiera dicho que esas ciencias venían á ser como ligera y fútil labor, adorno y pasatiempo de afeminados ingenios.

Por otra parte, los cultivadores de las ciencias de observación, alejados como vivían del terreno candente de las luchas político-religiosas, conservaban el verdadero candor que tanto cuadra á la investigación de la verdad, y miéntras los filósofos heterodoxos se mostraban exasperados al ver lo intransitable que el imperio orgánico se mantenía en uno y otro reino, con su *quid ignotum* como misterio científico y su *quietismo* en las especies, definido por la mosaica cosmogonía y confirmado por la experiencia común, puesto que sólo atravesando esa cordillera de misterios de la vida era dado llegar á la identificación de lo físico y lo moral, muy sin cuidado transigían los más de los naturalistas con esta doble dificultad, por faltarles, ya el interés en acometerla, ya la esperanza de dominarla.

Para salir de ese desequilibrio entre el exceso de material y el defecto de ideas, necesitábase la chispa del ingenio, y el chispazo brilló en dos distintas cabezas y con matices luminosos de recíproco complemento.

Agonizando estaba la pasada centuria cuando dos de sus preclaros hijos, los aludidos poetas razonadores Gœthe y Hegel, se mostraron resplandecientes de prestigio y gloria; el primero persiguiendo la *idea* en la misma realidad, y el segundo entonando la epopeya de la evolucion de esa *idea* en la mar sin riberas y el tiempo sin horas del infinito. Artistas entrambos ante todo, sobre todo y en el fondo de todo, pero artistas estratégicos, de la estofa de que suele Alemania producirlos, fué su canto la voz de las tendencias militantes de su época. Y como la hora de la revolucion prevista desde hacía un siglo por Leibnitz era llegada, y su influjo, trascendiendo á todas las esferas, debia asimismo trascender á la Anatomía, hé aqui que en un pestañear de Saturno, de un lado Gœthe esboza en dos teorías correlativas la reduccion de todas las variantes vegetales al prototipo «hoja» y la de todas las variantes del armazou animal al prototipo «vértebra,»—de otro lado Hegel, convirtiendo la Filosofía en Historia y el contenido de ésta en una sola accion realizada por un solo sér, la «Idea,» da pié á que el ideal orgánico de Gœthe sea explicado por reduccion á un mero incidente episódico de la evolucion de esa «Idea,» ó Absoluto, en el tiempo y el espacio, quedando, con este solidarismo de las teorías de Hegel y Gœthe, formulada la identificacion de todas las especies naturales en un solo arquetipo ideal histórico;—Lamarck, tomando pié de la metamorfósis de los insectos, da como un hecho real ese ideal histórico, no reparando en que si la larva se trasforma en ninfa y ésta en insecto perfecto, y luégo los huevecillos que éste pone no dan insectos perfectos sino otra vez larvas, no se ha hecho con tantas mutaciones más que bajar de un salto de la altura á que con tanta pena se subió;—Cuvier pone en órden y pié científico los restos y las muestras fósiles de especies irracionales ya extinguidas, á las cuales más tarde, contra la presuncion de los primeros naturalistas, agrega Boucher de Perthes los primeros despojos descubiertos del hombre prehistórico;—Bichat crea la

Anatomía general, es decir, resuelve los accidentes particulares de los órganos en los caracteres comunes de su organización;—Schleiden y Schwann animan esta generalización metódica de la naturaleza de los tejidos orgánicos con la teoría experimental, que reduce á su vez todos los tejidos animales y vegetales al proto-elemento constitutivo y generador «célula;»—todas las dificultades á la reposición de la escala filosófica por sólo el esfuerzo y la industria de nuestra razón, sin que la mano del Eterno la afiance por el peldaño superior, parecen disiparse como nocturna neblina al remontar del sol del estío;—Schelling apremia de otro lado á los idealistas con un sistema filosófico más, mientras del suyo Augusto Comte, obcecado de impaciencia hasta el extremo de caer en la aberración mecánica de que el vapor del entendimiento, puesto en absoluta libertad, daría más trabajo útil que refrenado por la contraposición de los principios racionales, lo suelta abriendo de par en par todas las válvulas, y llama al desatinado rugir de los escapes, «Filosofía positiva;»—Krause, ménos enérgico, propone en lo más recio del desórden un sistema filosófico en que, á condición de renunciar todo el mundo á su pudor intelectual, todos los pareceres se acomoden y reconcilien en una que llamó «Unidad armónica;»—entre tanto el ignorado Mayer sienta los fundamentos de la Termodinámica que, de una sola conmoción científica coloca en sus asientos la Física universal, dando pié á la resplandeciente «teoría de las fuerzas constantes,» que abarca en simplicísimo concepto la ecuación mecánica del Universo entero;—y sólo falta que Bunsen y su compañero de enterramiento experimental salgan, como en efecto salen, á enseñar con su espectrómetro el modo de reconocer sin falla la composición química de las más apartadas nebulosas, cuya teoría mecánica quedaba por lo visto construida;—y, por vías bien diversas de éstas, un centenar de pacientes anatomistas aclaran de día en día los secretos de la evolución embrionaria, y la simplifican reduciéndola á la teoría de las fuerzas constantes y á la idea hegelio-gerthica, y son éstas y aquéllas aplicadas por los psicólogos anglo-positivistas á los fenómenos anímicos y sociales, bajo un sentido determinista.

Hasta aquí todo ofrece—áun el mismo error,—cierto carácter científico; empero la Política urge, el tiempo vuela y apremia, la teofobia tuerce y violenta el criterio final de la investigación, si no fuese por el criterio de la vida y la fijeza de las especies, la idea de Dios resultaría demostrativamente innecesaria; ensáyase pronto la generacion sin padres, ó *naturæ sponte*; «fórmese un musgo» grita la impaciente Política de partido, «y él hará verdadera la estatua de Condillac, la »Divinidad inconsciente de Hegel y la secularizacion de Roma: »pronto! ea! vivo! y á la distincion de las especies y á la escala »de Jacob habremos sustituido la escala de asalto del progreso; »y sin Dios en el cielo, ni Pontífice en Roma, ni alma en el »cuerpo, seremos libres!»

De improviso una claridad como de fuego de Bengala alumbraba el mundo de las ideas: á orillas del Támesis un hombre por todo extremo agudo, perseverante y experto ha dado en el secreto de la vitalidad que anima la corteza terrestre: su nombre es Darwin; su libro *El origen de las especies*; su punto de partida el de Lamarck; sus pruebas, fascinadoras; su principio, «la lucha por la vida;» su ley histórica, «las proto-especies madres;» su ley genésica, «el espontaneísmo;» su ley potencial, «el hábito de la accion;» su Lógica, la perfeccion del ladrido; su Ética, el poder del hambre; su Estética, la fruicion de la hartura; su Derecho, la consumacion del hecho; su Metafísica, la Física; y su Teología, la absoluta inutilidad del Sér supremo.

Este es, señores, el momento en que la idea anatómica, bajo la enseña del transformismo orgánico, toma una actitud resueltamente invasora y trascendiendo al Dogma, á la Filosofía, á la Enciclopedia, á la Política, aspira á sojuzgarlo todo, en nombre del ateísmo.

Y sin embargo, Darwin es el heredero directo del piadoso Vesalio, muerto *ab-intestato*; y tras un largo juicio de sucesion sale á lucir su patrimonio, acrecido con el interés compuesto de más de tres siglos.

Empero, para que se vea que la Historia, como el ruiseñor,

nunca repite sus pasos por semejantes que parezcan, ni los inventa al capricho por nuevos que al oído suenen, observad que Darwin representa á un tiempo el último estrago del sablazo cartesiano que dispersara el auditorio de Vesalio, y la campana de llamada al aula que convoca nuevamente á aquel mismo auditorio á reanudar las lecciones. Mas ni el maestro, ni la lección, ni el lugar, son iguales, porque han pasado sobre trescientos diez años. La enseñanza, en vez de concentrarse en la Anatomía y Fisiología humanas, versa sobre Anatomía y Fisiología trascendentales; el lugar no es el hemíciclo de Pavia, Bolonia ó Pisa, sino todo el hemisferio culto del mundo.

Al través, sin embargo, de estas enormes diferencias, no pueden ser más peregrinas y exactas las semejanzas. En Darwin, como en Vesalio, la Anatomía no se especializa, sino que se da sin limitación en sus aplicaciones; en Darwin, como en Vesalio, el interés médico sólo forma una parte del total interés; en Darwin, como en Vesalio, la novedad de la doctrina produce una crisis científica; en Darwin, como en Vesalio, el alma está *tota in corpore toto*; sólo que el alma ortodoxa de la Anatomía del primero es la causa íntima que da forma y acción á la materia, y el alma de la Anatomía darwinista es el mito llamado actividad de la materia, que, á fuerza de actuar, recibe forma por extrañas influencias; en Darwin, como en Vesalio, se modifica la Anatomía humana por la comparada; en Darwin, finalmente, como en Vesalio, se fijan todas las miradas y se conmueven todos los intereses; sólo que Vesalio excitaba la curiosidad de los individuos y Darwin agita la suerte de las clases.—Aquel anciano jurista del anfiteatro de Pavia es el derecho moderno, trabucado por el determinismo y el despotismo, consiguientes á la escuela anatómica hoy dominante. Aquellos silenciosos filósofos humanistas y políticos que tanta importancia daban á las enseñanzas anatomo-fisiológicas del protegido del invicto Carlos, son hoy el espíritu histórico invadido por el fatalismo, el espíritu económico empedernido por la legitimación del egoísmo, y el espíritu político sofisticado, so color de libertad, y reducido á la lucha de los partidos por la subsistencia propia, no por el bien de la patria, y enca-

minado al más lógico despotismo; todo en virtud de esa «lucha por la vida,» que se da como causa y efecto del desenvolvimiento de los individuos y causa y efecto, á su vez, del de las sociedades; y, finalmente, los barruntos de aquel sabio capuchino que con tanto interés seguía la palabra del creador de la ciencia anatómica, son hoy la alarma de la Iglesia, cuya cabeza visible, á duras penas entrevista bajo el capuchon del Vaticano, no disimula la alarma y el duelo que en su ánimo promueve el desatado influjo del anatomismo darwinista.

Alemania, la que presume de gran maestra del pensamiento, abdica de sus creídos derechos, para hacer vestir á sus sabios la librea del ilustre sofista inglés; para ella ha sido poco apresurarse á vaciar en el molde del transformismo toda la literatura científica natural; el espíritu de Lutero, sintiéndose próximo á su fin, instituye á la Anatomía moderna en su heredera de confianza y no cesa de repetir al oído de los escritores alemanes: «¡No os detengan preocupaciones de orgullo nacional; no las gloriosas tradiciones filosóficas; no la conciencia de que atentais al porvenir de la misma libertad política! Por mí sois lo que sois; yo muero y Roma subsiste: proclamad á Darwin, que esto es lo que conviene á la causa del partido.» Y Alemania obedece á esa voz, como en su día obedecerá á la de Moltke, militarmente; y despues de haber aplicado el anatomismo darwinista á todas las materias y todas las cuestiones, lo proclama por boca del ingénuo, profundo y eruditísimo Hellwald, como criterio para la misma *Filosofía de la Historia*; pero por tan honrada manera, efecto de la independencia de su carácter, que, en la introduccion á la citada obra, declara sin vacilar que no se formen ilusiones sus compañeros de ideas materialistas con respecto al porvenir de la libertad, pues los principios transformistas, que él cree ciertos, sólo conducirán al más inclemente despotismo.

En el resto de Europa, y singularmente en Italia é Inglaterra, el anatomismo transformista cunde por demás, y á cada nueva publicacion del fecundo é intencionado Darwin, sucede una ratificacion acentuada en la idea y una exaltacion sensible en su propaganda.

Exactísima medida dan, señores, estos hechos del VALOR DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS EN EL MOVIMIENTO INTELECTUAL CONTEMPORÁNEO; medida cuya determinacion me habia propuesto como tema; y si se tiene en cuenta que no me he reducido á buscarla como por tanteo, de una manera empírica, directa, sino que á su estimacion he llegado por un exámen filosófico é histórico de los valores precedentes que han preparado el actual, atrévome á esperar que acepteis esta valoracion, no como un dato inerte, meramente curioso é instructivo, y ménos aún arbitrario, sino como un dato real, dotado de fuerza viva, que, por lo tanto, permite en virtud de la consideracion de su pasado y su presente, justipreciar su ulterior paradero.—Sólo de esta suerte podia, á lo que se me alcanza, ser oportuna y eficaz la elucidacion de semejante tésis en una solemnidad universitaria.

Ahora bien: ¿este VALOR ACTUAL DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS es definitivo?

Hasta aquí dejé por punto general que hablaran por mí los hechos; mas al llegar á esta pregunta, mi contestacion no puede salir de la esfera de un dictámen personal. Concededme, pues, unos brevísimos instantes de próroga de vuestra atencion, preciosa de suyo y por mí preciada, y emitiré mi parecer franco y cumplido; ya que con ser mio, no hay que prometésele sabio, ni aguardarlo indeciso.

Tiene la marcha del error su símbolo en el proverbio del hijo pródigo: su vuelta al paterno hogar es siempre exhausta de caudal, mas siempre rica en experiencia. Haced memoria, si no, y habrá de representárseos la inmensidad y la preciosidad de conocimientos é invenciones que el mundo debe á las falsas doctrinas, y asimismo echareis de ver, con el libro de la Historia en las manos, que si el error muere, subsisten en cambio sus positivas conquistas: de suerte que la humanidad viene á ser como un viajero muy sereno y astuto que, léjos de dejarse desbalijar en su camino, ántes al contrario, ella despoja á sus salteadores y no les quita la vida, en la seguridad de que un día ú otro se morirán por sí solos, porque en parte les compadece.

Y es que, en puridad, la *sinrazon absoluta* ni ha tenido ni puede tener éxito nunca, y cuando vemos que el error alcanza algun predicamento, claro es que lo debe á un tanto que contiene de verdad en sus motivos.

El hecho que nos ocupa en este discurso no es más que un caso particular de esta ley histórico-filosófica. Así, en el actual VALOR DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS hay que deslindar cuidadosísimamente dos opuestos factores: uno, lo que vale el error de la tendencia que lo ha determinado; otro, lo que vale la verdad de los motivos que le han dado ocasion.

De lo primero, ó del error en sí, nada debo añadir á lo ya expuesto en el cuerpo de esta oracion; tanto el alma cartesiana posada en la cabeza del individuo á guisa de fuego de San Telmo en la punta de un palo maestro, cuanto el alma de los Condillac, resultado al par que la luz eléctrica del *enfocamiento* de nuestras actividades quimicas, son, francamente, concepciones que no resisten un serio exámen, ni ménos aún el paralelo con el alma *totius substantiæ*, informadora de todo el cuerpo individual y fuerza viva de todo su mecanismo. Mas por lo que atañe á lo segundo, ó sea á lo que vale la verdad de los motivos que han dado ocasion al anatomismo contemporáneo, debo consignar que diez años ántes que Cárlos Darwin escribiera y que el positivismo psicológico inglés causara estado filosófico en las obras de su jefe Herbert Spencer, ya en la reducida esfera de mi cátedra me lamentaba *in extenso*, durante las lecciones que bienalmente doy de « introduccion á la » medicina y á los estudios anatómicos, » cuanto pudiera ahora repetir á sérme dado dilatar mi discurso. Aquí sólo diré, por vía de sustancial apuntamiento, que si en buen hora las dos facultades antropológicas de la clínica y del foro hubiesen procurado mediante una clara idea de su objeto y de su interés, así en lo que tienen de respectivo como en lo que tienen de comun, acercarse á pesar de Descartes, como era debido, y no separarse desde Descartes en adelante, como si á la puerta del médico fuesen á llamar los muertos y á la del jurisconsulto las almas del purgatorio, no se hubieran acentuado de siglo en siglo, ni ese divorcio perjudicialísimo al buen servicio social, ni esa tendencia insensata á completar cada cual en su limi-

tado terreno, por cuenta propia y comun riesgo, un sistema antropológico independiente. Ahí está, sí, ahí, la raíz del mal y no en Darwin; que no es razon dar por sistema toda la culpa de lo malo á lo presente y la libre absolucion á lo pasado. Ahí está la verdad de los motivos que legitiman en parte el anatomismo contemporáneo; la Fisiología, menospreciada por los psicólogos, resolvió en su despecho ocurrir por sí sola á sus necesidades, y como por falta de preparacion y hábito de la mayoría de sus cultivadores está desprovista de sentido psicológico ó subjetivo, ha debido acaecer que al formar una psicología objetiva, no sólo ha obrado mal, sino que, no hallándose en situacion de conocerlo, cree haberlo hecho á la perfeccion; bien como el sordo de nacimiento á quien se antojara cantar, que no sólo desafinaria, sino que no habia de ofrecernos humano medio de labrarle el convencimiento de lo detestable que resultaba su pretendido canto.

Apoyado en estas consideraciones, á grandes rasgos sustanciadas, opino: que del actual VALOR DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS quedará íntegro y definido el de su material intromision en todas las ciencias de objeto antropológico, pues que con ello se corrige un error histórico y se satisface una necesidad actual, y desaparecerá, marchito por el universal desprestigio, el valor intencional teofóbico, que ha promovido y realizado aquella intromision. Más breve: tratándose de un mal que ha venido por bien, confío que ántes que espire el siglo se habrá consolidado el bien y habrá desaparecido el mal.

Quizá se me objete (y por cierto con grandes visos de fundamento) que esa tendencia que ha dado tan gran valor á los estudios anatómicos no desaparecerá, siendo como es la propia tendencia materialista, que léjos de llevar traza de desvanecerse, ántes al contrario, se arraiga de dia en dia en los corazones. Mas á esto replicaré, yéndome al fondo del asunto: en primer lugar, que el materialismo no es un sistema nuevo sino el más antiguo que se conoce y que en la misma obra maestra de *Historia del materialismo* del justamente renombrado Lange, donde quiera que éste trata de convencerme de que dicho sistema ha aparecido en el mundo muchas veces, yo resulto convencido de que ha desaparecido otras tantas, y veo ade-

más que siempre ha desaparecido, como dentro de pocos años desaparecerá, por el cansancio de sí mismo; y en segundo lugar, que el materialismo de por sí no me inmuta, por la sencilla razon de que no creo siquiera en su existencia como especial sistema, y sobre este particular séame lícito, ántes de dar punto á mi discurso, trascribir casi al pié de la letra lo que en otro reciente é inédito relativo á distinta cuestion tuve el honor de exponer, quedando aún incontrovertido mi razonamiento.

Este razonamiento, hélo aquí.

Yo no puedo admitir distincion de panteismos.

Todos los sistemas filosóficos posibles de carácter absolutamente humano ó que para nada cuentan con la revelacion, son fácilmente reductibles á uno solo, bajo la denominacion de *panidentismo*. La análisis de dichos sistemas en sus conceptos posibles *ontológico*, *histórico* y *metódico*, demuestran la verdad de lo que dejo enunciado.

En el concepto *ontológico*, la palabra « panteismo » resulta vacía de sentido; pues por más que Dios sea absoluto, su noción es para nosotros relativa, lo propio que espíritu (ó idea) y materia; por lo cual la unidad de sustancia implica imposibilidad de especificacion de cuál sea ésta y, en consecuencia, nulidad de nombre, por indeterminacion de la cosa.

Por este concepto, pues, no hay más que un *panidentismo* ó identidad del todo, sin naturaleza definible de ese *todo*, por ser absoluto por falta de relacion.

Por el concepto *histórico*, el sér en su evolucion no puede tomarse más que ó en singular ó en plural; si lo primero, caemos otra vez en la unidad de sustancia, ó sea en el *panidentismo*; si lo segundo, esa pluralidad de sustancias, no consintiendo que sean todas absolutas, obliga al dualismo de Criador y criaturas, y ya nos salimos de la Filosofia absolutamente humana en demanda de un complemento de revelacion.

Finalmente, por el concepto *metódico*, una de dos: ó soy escéptico, ó soy positivista: en el primer supuesto, no dando ningun crédito á mis sentidos externos, me quedo sólo conmigo, como única cosa conocida; y en este caso yo soy todo, y como no sé qué cosa soy, si materia ó espíritu, pues que soy

el todo, caigo de lleno en el *panidentismo*; miéntas que en el segundo supuesto voy á parar al propio resultado por contrario camino; pues como tan sólo á mis sentidos externos presto asenso, y ninguno á mí como positivo sér, y los sentidos no me dan más que materia, y si todo es materia me quedo sin concepto especial ó relativo de «materia» restándome en su lugar el concepto absoluto de unidad de sustancia ó identidad anónima del todo; ¡dígaseme si por contrario camino no me precipito igualmente en el *panidentismo*!

De todo lo cual resulta que la verdadera cuestion de fondo no consiste en si domina el materialismo, ó si renace el idealismo, ó si medra el escepticismo, ó si torna el positivismo: no, mil y mil millares de veces; la verdadera cuestion de fondo está en la tendencia pía ó impía, benigna ó maligna, sumisa ó díscola, que informa las ideas dominantes; y en este terreno, en las últimas profundidades de la cuestion, debo persistir en augurar y á mis riesgos auguro, lo propio que á flor de tema auguré, y es que Europa, atacada de verdadera nostalgia de caridad, se está ya disponiendo á una reaccion benigna y pía.

Y pues creo, Excmo. Señor, haber precisado el VALOR DE LOS ESTUDIOS ANATÓMICOS EN EL MOVIMIENTO INTELECTUAL CONTEMPORÁNEO, investigando los orígenes históricos, los motivos filosóficos, los elementos reales y los intencionales y el presumible remanente de este valor, habiendo puesto por lo tanto la mayor diligencia en presentarlo como una fuerza viva de la Ciencia y la Sociedad que nos circundan, no tengo más que añadir sino la expresion de mi profundo agradecimiento á esta asamblea por la benévola atencion con que me ha honrado; la cual por cierto no me ha de envanecer, pues como de filósofo no tengo más que mi insaciable sed de conocimiento, acontéceme que, do quier fijo la vista por el mundo, desde el sabio al ignorante, del grano á la hoja seca, del cielo al mar, del rey al pordiosero, yo no alcanzo á encontrar más que maestros.

JOSÉ DE LETAMENDI.

Barcelona 1.º de Octubre de 1878.



**DOCUMENTOS**  
**CONCERNIENTES A LA DISCUSION DE LA LEY**  
 DE INSTRUCCION PÚBLICA EN 1878. (1)

**CONCORDATO**

*celebrado entre S. S. el Sumo Pontífice Pío IX y S. M. C. doña Isabel II, reina de las Españas, en 16 de Marzo de 1851 (firmado, Manuel Beltran de Lis).—Promulgado en España por decreto de 17 de Octubre de 1851 (firmado, Ventura Gonzalez Romero).*

Artículo 1.º La religion católica apostólica romana, que con exclusion de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nacion española, se conservará siempre en los dominios de S. M. C. con todos los derechos y prerogativas de que debe gozar, segun la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.

Art. 2.º En su consecuencia, la instruccion en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma religion católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas.

**CONSTITUCION DE 1876.**

**Artículo 11.º**

La religion católica apostólica romana es la del Estado. La nacion se obliga á mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion del Estado.

**Artículo 12.º**

Cada cual es libre de elegir su profesion y aprenderla como mejor le parezca.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instruccion y de educacion, con arreglo á las leyes.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud.

Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas á que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instruccion pública costeados por el Estado, las provincias ó los pueblos.

---

(1) Véase el cuaderno anterior.

## NOTICIA SUCINTA

DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS.

En lo antiguo no existieron sino la enseñanza primaria, dada por el clero y los monasterios, y los estudios generales; y no la segunda enseñanza, que iba embebida en éstos. Los cánones y las decretales recomiendan á los sacerdotes, como inherentes á su ministerio, los deberes de la primera enseñanza. Una decretal de Gregorio IX, dice: «A cada párroco debe acompañar un clérigo, que tenga á su cargo *la enseñanza de las primeras letras y los rudimentos de la religión.*»

Las escuelas con enseñanza y aprendizaje oral, llevólas y llévalas además el cristianismo do quiera que se establece. El catecismo es enseñanza viva, que en su resumen esencial decórase por todos y para todos, como el mínimum de lo necesario, para poder entrar en participacion de la vida y esperanzas del cristiano. Y no hay plática, ó predicacion pastoral, que no lleve consigo tal enseñanza. No cabe más expresiva forma de encomiar la importancia y necesidad del saber, sobre todo aplicado al conocimiento de nuestros deberes, de nuestro origen y de nuestro fin.

Los *estudios generales*, por lo comun fundados sobre los eclesiásticos, erigíalos, ó los sancionaba, el príncipe; las *universidades* habian menester sancion ó bula pontificia, con lo cual sus títulos doctorales ó profesionales tenian validez en toda la cristiandad, sin ceñirse, como los de privilegio real, á reino ó nacion determinada.

Antes la enseñanza tenia su existencia y régimen apoyados, como toda la civilizacion de Europa, en la Iglesia; y apénas la reconquista de un lugar daba ocasion á fundar una catedral nueva, allí estaba de ordinario el maestre-escuela, dignidad del cabildo, que primero fué maestro, y despues director de los estudios y de los maestros.

Vinieron en fin las universidades; y España no cedió á otra nacion alguna en el número é importancia de ellas. Hé aquí un ligerísimo resumen de las fundadas en nuestra patria.

Despues que Alfonso VI, reconquistador de Toledo (muerto en 1109) asentó en la Península ibérica el predominio cristiano, y protegiendo la instruccion erigió ya en Sahagun una famosa escuela para monjes y laicos, de que más adelante hablaremos, tuvieron

origen nuestros *estudios generales* y *universidades* en el creciente desarrollo intelectual al abrigo de una paz relativa, y en la universal corriente de espiritual crecimiento que la inagotable civilización cristiana impulsaba sobre el suelo de Europa.

*Palencia*, que según algunos tuvo célebres estudios en la primera época visigótica, á los cuales asistió San Fructuoso, reedificó catedral y *estudios* en 1035 bajo el reinado de D. Sancho el Mayor de Navarra, y en el episcopado de D. Poncio; á cuyos estudios asistió Santo Domingo de Guzman; y obtuvo luego de Alfonso VIII la creación de *estudio general*: pero en 1263 habia dejado éste de existir á falta del apoyo que en vida le prestara el obispo D. Tello, su último protector, y por otras varias causas.

En *Salamanca*, donde habia ya en el siglo XII estudios eclesiásticos con su dignidad capitular de maestre-escuela, fundó *estudios generales* D. Alfonso IX de Leon al comienzo del siglo XIII, confirmados por su hijo San Fernando en 1142 y más tarde por su nieto D. Alfonso el Sabio, en cuyo tiempo, en 1255, el pontífice Alejandro IV la declaró *unum de quatur orbis generalibus studiis* en unión de París, Bolonia y Oxford.

Fundó en *Lérida* en 1300 D. Jaime II la primera universidad de Aragón para el condado de Barcelona, autorizado por breve de S. S. Bonifacio VIII, la cual en 1714 se refundió en la de Cervera, como las demás de Cataluña.

En el convento de Dominicos de *Múrcia* hubo estudios desde 1310, los cuales en 1565 obtuvieron autorización y confirmación pontificia. Cesaron luego á la extinción de las comunidades, sin que el conato de nueva universidad mostrado en 1873 tuviera resultados.

La de *Valladolid* demostró Florianes no ser continuación de la de Palencia, como algunos pretendieron. Habia estudio general en Valladolid desde el tiempo de D. Alfonso el Sabio; y D. Alfonso XI promovió la bula de Clemente XI, dada en Aviñon en 1346, que le declaró ya universidad pontificia.

Apellidóse la de *Huesca* *universidad sertoriana*, porque algunos pretenden que el romano Sertorio fundó en esta ciudad un *gimnasio* ó escuela para educación de los hijos de españoles, el cual desapareció al caer el Imperio romano. Y en 1354 fundó el nuevo estudio D. Pedro IV como único estudio general de Aragón: en 1450 se suspendieron sus cátedras, que fueron reanudadas en 1461 por don Juan II; y, confirmada la universidad por bula de Paulo II en 1464, fué suprimida en el plan de estudios de 1845.

También *Luchente* tuvo universidad en su convento de San Fran-

cisco, fundada en 1423 y confirmada por Sixto V, de la cual se tienen pocas noticias.

La de *Barcelona* fundóla en 1430 el magistrado de la ciudad, y en 1450 Alonso V de Aragon y el papa Nicolao V á petición de sus concellers le otorgaron su autorizacion. En 1714 la refundió en la de Cervera, como todas las de Cataluña, el rey D. Felipe V; y fué restablecida en 1837 al suprimirse la de Cervera.

Y en Gerona fundaron en 1446 los jurados y regidores un *estudio general* con la sancion de Alonso IV de Aragon, el cual en 1605 fué tambien aprobado por bula de Paulo V, y en 1714 refundido en la universidad de Cervera.

En 1472 fué fundado en *Sigüenza* el colegio-universidad de San Antonio de Porta-Coeli por el famoso D. Juan Lopez de Medina, canónigo de aquella catedral. En 1476 fué aprobada la fundacion por buleto del nuncio de S. S. Nicolao Franco, y en 1489 (año siguiente al de la muerte del fundador) por bula de Inocencio VIII; y, aunque en el plan de estudios de 1807 fué eliminada, no dejó de existir hasta el de 1837.

Al año 727 de la fundacion de Roma y al imperio de Augusto atribuyen algunos la fundacion de un importante *gimnasio* en Cesar-Augusta ó *Zaragoza*, y al 185 de J. C. la de unos estudios eclesiásticos en la misma ciudad. Reconquistada de los moros por Alfonso I de Aragon en 1113, vióse restaurada y próspera la tan antigua escuela, á la cual dotó de un maestro-mayor en 1339 el arzobispo D. Pedro Lopez de Luna. En 1474 fué declarado universidad por bula pontificia el que á la sazón se llamaba *estudio viejo*, y en 1477 vióse confirmada por el rey D. Juan II.

En *Ávila* fundaron universidad los Reyes Católicos en 1482, en el artístico y majestuoso convento de Santo Tomás del orden de dominicos, la cual, suprimida en el plan de 1807, fué restablecida, al terminar nuestra guerra de la Independencia; y, reducida por el de 1824 á colegio de filosofia y teología, dejó de existir á los pocos años.

Reconquistada *Valencia* en 1238 por D. Jaime I, la dotó con varias escuelas y con un fuero de libre enseñanza de las ciencias. El plan de escuela, ideado por aquel gran monarca y secundado por bula de Inocencio IV, no se llevó á cabo; así es que de sus varias y aún contrapuestas escuelas hubo de formar un *estudio general* en 1450 el gran santo Vicente Ferrer; á cuyo estudio otro egregio valenciano, el papa Alejandro VI, le declaró universidad por bula de 1500, que confirmó á poco el rey D. Fernando V el *Católico*.

En 1501 en *Santiago* de Galicia, y en la misma sala capitular de la catedral, el obispo de Canarias D. Diego de Muros y el dean de aquella iglesia, su homónimo de nombre y apellido, otorgaron la fundacion de aquella universidad sobre la base de un muy antiguo *estudio* de gramática que en aquella importante ciudad existia; y por bula de 1504 aprobó y extendió á toda Galicia el papa Julio II la fundacion, que se vió además sancionada por cédula de D. Fernando V en 1509, y por la de su hija D.<sup>a</sup> Juana y su nieto don Carlos en 1516.

Tuvo á su favor *Alcalá de Henares* desde 1293 cédula de don Sancho el Bravo para fundar un *estudio general* como el de Valladolid; pero no le aplicó sin duda hasta 1459, en que alcanzó análoga autorizacion por bula de Pio II. El cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, erigió sobre esta reducida base su célebre *universidad complutense*, á cuyo edificio puso el ilustre fundador con sus manos la primera piedra en 14 de Marzo de 1498 con el nombre de Colegio mayor de San Ildefonso, aprobado por bula de Alejandro VI en 1499. En 23 de Marzo de 1513 se promulgaron en la capilla las constituciones para su régimen, escritas en latin. Fueron saqueadas por la invasion francesa las joyas de esta universidad; y las Córtes de 1820 la trasladaron á Madrid con el carácter de universidad central, siendo repuesta en Alcalá en 1823, y de nuevo trasladada en 1836 á Madrid, en donde sigue establecida, con grandes ventajas é inconvenientes, que no es del caso enumerar, cuales se observan en todas las grandes capitales.

Un *estudio* restringido fundó en *Sevilla* D. Alonso X el Sabio en 1256, el cual se convirtió á solicitud suya en *estudio general* por bula de Alejandro IV de 1260; pero retardóse y se frustró la ejecucion de este proyecto. Más tarde el cabildo de aquella catedral erigió como incompleta equivalencia el Colegio de San Miguel. Y en 1502 por cédula de los Reyes Católicos, solicitada por la ciudad misma, se autorizó la fundacion de aquella universidad, cuyo privilegio trasmitió la Corporacion municipal al arcediano Rodrigo Fernandez de Santaella, fundador en 1470 de una escuela autorizada por bula de Julio II, al par que el arzobispo Fray Diego de Deza fundó otra escuela eclesiástica con la sancion de otra bula de 1516, dándole el nombre de Colegio de Santo Tomás.

El canónigo maestro-escuela de la catedral de *Toledo*, D. Francisco Álvarez de Toledo fué el fundador de aquella universidad, aprobada por Real cédula de Carlos V en 1520, la cual, eliminada en el

plan de estudios de 1807, pero no en el de 1824, cesó al fin de existir, cuando se hizo la reforma de 1845.

El monasterio de benedictinos de *Sahagun*, con la proteccion de D. Alonso VI de Castilla, según arriba indicamos, fundó *estudios generales*, que fueron declarados universidad por bula de Clemente VII en 1534; y á excitacion hecha por el rey D. Felipe II á la órden de San Benito, y por bula de Paulo V en 1605, fué trasladada al convento de *Irache* de la misma órden. En el plan de 1807 eliminábasela tambien, pero sobrevivió hasta 1820, en que fué suprimida de acuerdo con la Diputacion provincial de Navarra.

Fundó el estudio general ó universidad de *Granada* en 1531 el emperador Cárlos V, que á su favor obtuvo bula de Clemente VII, al par que erigió un Colegio Real y una Casa de niños, para acudir á la educacion de los moriscos y de sus hijos.

Tambien se cita por algunos autores como fundada en 1533 la universidad de *Lucena*, que hace tiempo dejó de existir.

Y en 1542 fundó la universidad de *Oñate* un hijo de aquella villa, D. Rodrigo de Mercado y Zuazola, obispo de Ávila y virey de Navarra, obteniendo á su favor bula de Paulo III: fué suprimida en 1842.

El mismo Paulo III, por bula de 1547, y despues Cárlos V, sancionaron la creacion de la universidad de *Gandía*, debida al hijo ilustre de aquella ciudad, San Francisco de Borja, duque de Gandía; la cual vivió hasta el plan de 1807, en que fué suprimida definitivamente.

La de *Osuna* fundóla en 1549 D. Juan Tellez de Giron; y, aunque eliminada del plan de 1807, no dejó de existir hasta 1820.

Erigió la de *Osma* D. Pedro Álvarez de Acosta en 1551, y, eliminada tambien del plan de 1807, vivió todavia, despues de la guerra de la Independencia, hasta 1824.

Tambien en el convento de Santo Domingo de *Almagro* fundó el emperador Cárlos V en 1553 otra universidad, que en 1807 y 1824 sufrió las mismas vicisitudes que la anterior.

Hijo ilustre de *Oropesa* el virey del Perú, otro D. Francisco Álvarez de Toledo, fundó en su patria una universidad escasamente conocida, al par que unido á la misma un colegio de jesuitas, al cual no sobrevivió aquélla en tiempos de Cárlos III.

Y al colegio de la Santísima Trinidad, fundado por D. Rodrigo Lopez en *Baeza*, su patria, y aprobado por bula de Paulo III en 1538, le dieron los fueros y condicion de universidad, las bulas de Pio IV y Pio V, de 1565 esta última.

Tambien por bula de Pio V en 1568, y luégo por Real cédula de Felipe IV en 1646, fué sancionada la fundacion de la universidad de *Orihuela* hecha por D. Fernando de Loaces, arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquia, en el colegio de dominicos de dicha ciudad. Eliminada en el plan de 1807 y convertida por el de 1824 en colegio de filosofía y teología, dejó de existir totalmente en 1835 con la comunidad á que estuvo aneja.

La universidad de *Tarragona* la fundó en 1572 el arzobispo de aquella diócesis D. Melchor Cervantes de Gaeta; y dióle sancion pontificia Gregorio XIII en 1574 con la consiguiente facultad de conferir grados: quedó refundida en la de Cervera en 1714.

Otro tanto le sucedió, y no en 1714, sino en 1717, año de la apertura de la universidad de Cervera, al estudio general ó universidad de *Vich*, cuya fundacion, hoy no bien conocida, fué aprobada por Felipe III en 1599.

Fundó la de *Oviedo* el inquisidor general arzobispo de Sevilla, D. Fernando Valdés y Salas, al espirar el siglo XVI; mas no se inauguraron sus estudios, hasta que, muerto el prelado y prévia bula de Gregorio XIII, dictó Felipe III su Real cédula de 1604.

No es fácil resolver si fué *non nata*, ó real y existente la universidad de *Pamplona*, que tambien se quiso establecer en *Estella*. Lo que hubo de cierto y vivo fué el colegio de filosofía y teología, establecido en el convento de dominicos de la capital, aprobado por bula de Urbano VIII en 1623 y por cédula de Felipe IV en 1630, incorporado á la universidad de Zaragoza hasta 1745, y desde esta fecha á la de Alcalá; porque, tocante á la creacion de universidad, decretada por las Córtes de Navarra, primero á favor de Estella en 1563, y despues á favor de Pamplona en 1589, confirmada por cédula de Felipe III en 1619 y por bula de Gregorio X en 1621, se sabe que no llegó á verificarse, á pesar de haberlo procurado reiteradas veces, hasta 1829.

No puede considerarse como establecida definitivamente la universidad de *Mallorca* (nombre que tambien tuvo en tiempos la capital de aquella isla, *Palma*) hasta 1626, en que se aplicó la autorizacion otorgada por Felipe II en 1597 y ántes en 1483 y 1503 y en 1526 por sus dos antecesores Fernando V y Carlos I. La sancion pontificia obtúvola por bula de Clemente X en 1673: pero es antiquísimo y muy glorioso su primitivo origen. Consta en las crónicas que Raimundo Lulio, hijo de Mallorca y lumbreira en su siglo, fundó un colegio de gramática y otros conocimientos sobre el monte Randa, el seminario de lenguas orientales de *Miramar*, y además

varias escuelas de su propia doctrina en 1280 junto á Nuestra Señora de Monte Sion, lugar de una antigua sinagoga, las cuales, fomentadas en 1478 y 1481 por D.<sup>a</sup> Beatriz de Pinos y D.<sup>a</sup> Inés Poux de Quint, constituyeron el *estudio general luliano*, sancionado por los reyes de Aragon, que sirvió de base á la posterior universidad; y en fin, ésta, por Real decreto de 1829, cumplido en 1830, convirtiéndose en seminario conciliar, cuyos estudios se incorporaron á la universidad de Cervera.

En la misma se refundió también, como todas las catalanas, la de *Tortosa*, autorizada en 1645 por cédula de Felipe IV y ántes por bula pontificia.

Y en 1714, segun hemos repetido, se fundó por Felipe V la importante universidad de *Cervera*, en la cual refundió todas las del principado, instalándose allí, en lugar de las seis antiguas que cesaron, los nuevos estudios, por decreto definitivo de 1817. El gobernador capitán general de Cataluña, al ser tomada Barcelona por las armas borbónicas, al fin de la guerra de sucesion, mandó el primero trasladar sus estudios á Cervera, ciudad céntrica y fiel á D. Felipe, por medida política, que aprobó y completó el monarca en la forma dicha. Decretada la supresion en 1837 en pro nuevamente de Barcelona, llevóse á cabo en 1841.

Finalmente, mencionaremos la universidad de *San Cristóbal de la Laguna*, capital que fué de la isla de Tenerife en las Canarias, la cual nació y murió entre azares. En el convento de agustinos del *Espíritu Santo* fundóse por bulas de Clemente XI de 1701 y decreto de Felipe V de 1744, derogado por otro de 1747, que la mandó cerrar. Restablecida por decreto de Carlos IV de 1792, no se abrió hasta 1817 por decreto de Fernando VII. Suprimida en 1830 y restablecida en 1834, quedó al fin convertida en instituto de segunda enseñanza por el plan de estudios de 1845.

Examinada atentamente esta sucinta reseña, fácil es considerar ahora la suma de nobles esfuerzos y de intelectual propaganda, que va unida á série tan gloriosa de numerosas instituciones de enseñanza pública, como tomaron forma de universidad en los siglos décimotercero y siguientes, y en el décimosexto sobre todo, al par que á las innumerables que con los conventos y cabildos se difundieron y multiplicaron por toda la cristiandad. A los patricios más ilustres, á los más grandes monarcas, á los obispos y pontífices más célebres, se les ve aplicados á la obra civilizadora de la general instruccion de los pueblos y educacion de la juventud; y es muy de

notar, que, cuando á la ereccion de las universidades, que hacian salir el saber desde el fondo de los claustros á las aulas, como ambiente más á estilo humano y más suelto de la religion, se atribuye lo que en tal sentido algunos llaman (aunque no muy propiamente) secularizacion de la enseñanza, fueran pontífices, obispos, cabildos, al par que muy católicos monarcas, los que impulsaran con tal ahinco, y proteccion tan valiosa, la nueva forma de los estudios. Todavía, así los fundadores generosos, como los más ilustres profesores de las secularizadas universidades, eran eclesiásticos y monjes; por donde resulta que fuera bueno entre gente culta no hablar más del divorcio ú oposicion ó rémora, que dicese lleva la religion católica para con la ciencia, so pena de que baste presentar claros y vulgares documentos de la historia, para derrocar ligeros y absurdos argumentos de impía é interesada maledicencia.

¡Grande época, no sólo de enseñanza gratuita, como en tales tiempos era menester (dado que aún con ella y todo quedaban que arrostrar los gastos y penurias de los difíciles caminos y transportes), sino tambien de colegios multiplicados, que erigidos al calor de la religion, madre de la caridad en todas sus modestas ó sublimes aplicaciones, albergaban á los alumnos del saber, para facilitar con ordenado y silencioso régimen la adquisicion de éste, en que tantos brillaron! ¡Grande época aquella, en que Europa venia á España, buscando la más perfecta enseñanza de los tiempos; al par que los más potentes y sabios institutos religiosos y los descubrimientos de mayor maravilla surgian de su seno! Hasta las mismas supuestas ó exageradas persecuciones de Galileo en Italia tuvieron por resonancia en España un hecho notable, que cumple á nuestro propósito mencionar. Miétras el sistema de Copérnico, preconizado por Galileo, era rechazado en aquella nacion, la universidad de Salamanca le profesaba con persistencia. ¡De tal índole son los documentos, con que responde la historia á los que ciega ó ligeramente proclaman las discordias de la religion con la ciencia! No ménos sabido es hoy que esa misma católica universidad de Salamanca, á la cual se ha calumniado por plumas baladies extranjeras, fué la que prestó á Colon decidido apoyo de todas suertes, tanto científica cuanto políticamente, para verificar su inmortal empresa.

Otras consideraciones haríamos de buen grado sobre tema tan fecundo, si por objeto no hubiéramos tenido exclusivamente, al estampar estas líneas, el de reclamar la atencion de nuestros imparciales lectores, á fin de que las hagan por si mismos y de su propia cuenta.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

## MEMORIA

*sobre la universidad de Salamanca, leída ante S. M. el rey D. Alfonso XII,  
el 9 de Setiembre de 1878, en su visita á aquella ciudad. (1)*

SEÑOR: Honrada en este momento la universidad de Salamanca con la presencia de V. M., grato la hubiera sido solemnizarla, cual lo hizo con la de vuestros augustos abuelos los reyes D. Felipe III y doña Margarita de Austria, últimos regios huéspedes que han pisado estos umbrales, ofreciéndolos el severo espectáculo de uno de aquellos grados académicos que antiguamente confería, y en los que lucían á la par la aplicación de los alumnos y la ciencia de los maestros; mas, sobre que las ceremonias universitarias no revisten ya en la actualidad el esplendor de las antiguas, la legislación que rige hoy en el ramo de instrucción pública no permite tampoco á las universidades de provincia conferir el grado de doctor, con el que se coronan los estudios académicos, y reduce el de licenciado á un sencillo ejercicio desprovisto de toda pompa, y encaminado únicamente á sondear la instrucción de los graduandos.

Privada de este recurso, y no existiendo tampoco, reglamentariamente fijados, ninguna otra clase de actos con los que pudiera serla dado amenizar vuestra régia estancia, se ha permitido sustituirlos con la sencilla lectura de esta desaliñada Memoria, contando en primer término con la benevolencia de V. M., y prometiéndose despues la indulgencia de los ilustres hombres de Estado y del escogido concurso que llena este parainfo. Tarea es esta, á la verdad, harto poco lucida, y además doblemente ingrata, por ser yo quien la desempeñe; pero más útil, quizá, que la de un torneo literario, yendo dirigida á un rey, que, amante de las tradiciones patrias, cuidadoso del presente, y ansiando mejorar el porvenir, tiene como misión histórica la de reinstalar á nuestra querida España en el lugar preeminente, que ocupara alguna vez en la civilización europea, conservando y fortaleciendo al mismo tiempo los rasgos característicos de nuestra fisonomía nacional.

---

(1) Al insertar entre los otros documentos esta interesante Memoria, cuyos datos hace á nuestro propósito presentar á los ojos del lector, no ha de entenderse que aceptamos por entero algunas de sus apreciaciones, ni que negamos importancia á otras monografías análogas; sino que hemos escogido entre ellas la que atañe á nuestra primera y más renombrada Universidad.

Dignaos dispensar, Señor, en gracia de este noble propósito, que es el que á la universidad anima, lo árido y enojoso que pueda seros mi relato.

## I.

En el naufragio que sufriera la monarquía visigoda á la invasion de los árabes, lanzados sobre la Península ibérica con el irresistible empuje del huracan de sus desiertos, los restos de la poblacion godo-romana que de aquél lograron salvarse, refugiándose en las asperezas de las montañas cantábricas, no tuvieron por mucho tiempo otra aspiracion que la de rescatar del poder de los invasores el suelo de la patria, para enarbolar nueyamente sobre los profanados templos de Cristo la enseña civilizadora de la Cruz.

A pesar, sin embargo, de los gigantescos esfuerzos desde los primeros momentos y apénas sin descanso empleados para reconstruir la nacionalidad y la fe, hubieron de pasar cerca de cinco siglos ántes de que las monarquías cristianas de la Península, seguras ya en cuanto á su existencia, y con vigor suficiente para mantener en respeto á los sectarios del Corán, sintiesen la necesidad de promover su cultura y de hacer vida intelectual, de la que sólo existian escasas y débiles muestras en el fondo de los claustros.

Nacieron entónces los *Estudios generales*, que fueron luégo las Universidades, y tuvo así tambien su origen la nuestra.

Simultáneamente, ó con leve diferencia de tiempo, hácia los fines del siglo XII ó los comienzos del XIII, dos ilustres monarcas, Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de Leon, fundaron éste en Palencia y aquél en nuestra ciudad, sobre los estudios eclesiásticos que á la sombra de las catedrales respectivas aparecian ya existentes, dos centros de instruccion que derramasen alguna luz en la inteligencia de sus pueblos, y templasen con la suavidad de la ciencia y de los ejercicios literarios la rudeza de los instintos guerreros.

Poco afortunado el de Palencia, murió luégo por falta de recursos y carencia de maestros, y quizá tambien porque reunidas muy pronto para no separarse más las coronas de Leon y Castilla en la frente del santo rey D. Fernando, se juzgase innecesario el sostenimiento de ambos; y más feliz el de Salamanca, logró consolidar su existencia, para dar á la patria española dias de pacífica gloria y de impercedero recuerdo.

La cédula de Fernando III, confirmando nuestro estudio en 1243, es el documento más antiguo que la Universidad posee y como el primer esbozo de su organizacion académica. Pónese en ella al estudio salmantino bajo el patronato de los reyes; confírmasele en los privilegios y franqui-

cias que le otorgara el fundador, y se echan los primeros cimientos de lo que había de ser más tarde el fuero escolar, estableciendo un tribunal cuyos primeros puestos se conferían al prelado y dignidades de la diócesis.

El estudio de Salamanca, y la instrucción pública castellana, aquél por una Real cédula de 1252, y ésta por las disposiciones incluidas en el Código de las Partidas, completan y precisan su organización general en el reinado de Alfonso X, apellidado con tanta justicia el *Sabio*, y á quien las turbulencias y desventuras que amargaron su reinado no impidieron consagrarse á la educación de su pueblo, ni estorbaron que fuese él mismo como enciclopedia viviente de todo el saber de su tiempo. Filósofo, historiador, poeta, matemático, astrónomo, y por encima de estos títulos legislador insigne, no es de extrañar que aquel ilustre cuanto trabajado monarca, pusiera á los maestros de leyes á la par de los nobles de su reino, y mirase á nuestra naciente escuela con especiales solicitud é interés.

De él recibió su primera organización docente con el establecimiento de trece cátedras sobre jurisprudencia, cánones, ciencias médicas, lógica, gramática y música, que con un *Estacionario* «para que cuidase de tener ejemplares bien correctos,» un capellan y dos conservadores del estudio, decorosamente remunerados todos ellos, completaban el organismo de aquél. Confirmlé, además, en cuantos privilegios y exenciones recibiera de su padre y abuelo; agregó por su parte nuevas mercedes, y conceptuando, por último, que la obra que con tanta solicitud levantaba no quedaria bastante firme sin recabar para ella la sanción del Pontificado, supremo regulador entónces de todas las instituciones sociales, obtuvo del papa Alejandro IV la confirmación de nuestro estudio, al que se consideró, con los de París, Orfoxd y Bolonia, como uno de los cuatro *generales* de todo el orbe cristiano. Desde esta época data el gobierno simultáneo de nuestra universidad por los Pontífices romanos y los reyes españoles, sin dejar de representar por eso el comienzo de la secularización de la ciencia, vinculada enteramente hasta entónces en los institutos religiosos.

Puesta de tal modo nuestra escuela bajo la doble protección de la tiara y del trono, los dos más altos poderes de la sociedad de la Edad-media, debía dar, y dió en efecto muy pronto, opimos y sazonados frutos.

Tarea interminable sería la de enumerar una á una las mercedes y distinciones que por ambos se le otorgaron en el primer período de su vida; mas no cabe, sin ser ingratos, dejar de hacer mención de Sancho el Bravo, Fernando IV, Juan I, Enrique III, Juan II y los Reyes Católicos, como sus más constantes protectores entre los monarcas castella-

nos, ni pasar tampoco en silencio, de entre los Pontífices de Roma, los nombres de Bonifacio VIII, que la envió el libro VI de sus decretales «para utilidad de los estudiosos;» de Clemente V, que á instancia y por las gestiones del obispo de esta diócesis D. Fray Pedro V, la concedió los diezmos de la misma y los de la abadía de Medina; de Benedicto XIII, que como legado primero y como Pontífice despues, la dotó de cátedras y rentas, estableciendo entre aquellas cuatro de Teología; de Martino V, que la dió en 1422 un plan completo de estudios, notable en su conjunto y pormenores; de Eugenio IV, Inocencio VIII y Alejandro VI, todos los cuales contribuyeron con eficaz interés á su prosperidad y desarrollo.

Con tan abundantes auxilios y tan poderosos valedores, y salvadas algunas crisis pasajeras con el generoso concurso del concejo de la ciudad y cabildo catedral, que se paccionaron alguna vez para sostener nuestro estudio, era ya éste al finalizar la Edad-media foco luminoso de donde irradiaba nuestra cultura; academia doctísima en la que se enseñaban todas las ciencias, y Senado prudente al que se consultaba en casos árduos de gobierno.

No en ménos de seis ó siete mil escolares, bastantes de ellos extranjeros, de elevada alcurnia muchísimos y hasta de estirpe régia alguno, graduan los historiadores de la escuela el número de los que á ella concurrían, atraídos por lo completo de su enseñanza y por la fama de profesores tan ilustres como Alonso de Córdova, escriturario y teólogo; el doctor Benavente, teólogo y filósofo; Pablo Coronel, colaborador luégo de la Políglota; Diaz Montalvo, jurisconsulto; Lopez, canonista; Zacut y Diego de Torres, astrónomos; Nebrija y Arias Barbosa, filólogos; Juan de la Encina y Bartolomé Ramos, músicos; y con éstos, fray Diego de Deza, Costana, Mella, Prexano, Frias, Pedro de Osma y cien más que sería prolijo citar.

Como plantel educador, del que salieron en gran número hijos insignes en virtud, ilustres por sus hechos, notables por su saber ó celebrados por su ingenio, la universidad de Salamanca puede ya ostentar en esta época los nombres de Juan de Sahagun; el pacificador de esta ciudad; Anaya Maldonado, el fundador del colegio de San Bartolomé; Hernan Cortés, el conquistador de Méjico; y descollando sobre todos la gran figura de Cisneros. Hijos suyos fueron tambien, y aquí cimentaron su saber, Gonzalo de Frias, Fuenleal, Sanchez Arévalo y el celeberrimo Tostado; adquirieron aquí su gusto y despertaron su musa el célebre marqués de Villena, y los poetas Juan de la Encina, Lucas Fernández y Juan de Mena; y para que nada faltase á dar colorido á tal cuadro, la influencia de la Universidad penetra hasta en el bello sexo y produce las célebres mujeres Doña Beatriz de Galindo, maestra de Isabel la Cató-

lica; doña Francisca de Nebrija, tan docta como su padre; doña Lucía de Medrano, émula de la anterior y expositora de los clásicos; doña Cecilia Morellar, igualmente perita en idiomas que en filosofía y teología; doña Clara Chitera, que ejerció la medicina con aplauso; y doña Álvara de Alba, que escribió sobre matemáticas.

Un acontecimiento, además, se verifica en este período, sobre el cual no es posible guardar silencio: el de la participación de nuestra escuela en los proyectos de Colon. Escritores extranjeros, llevados de insigne ligereza, si no de envidia ó mala fe, han querido disputarla esta gloria y hasta convertirla en oprobio, presentando á la Universidad como condenando duramente los proyectos del inmortal genovés. Nada, sin embargo, más falso. Las investigaciones diligentes practicadas por hijos suyos que viven, y á quienes no cito en este lugar, por no ofender su modestia, han depurado el asunto y establecido la racional presunción, —porque otra cosa no cabe, faltando documentos directos,— de que la universidad de Salamanca no fué consultada *oficialmente* y como corporación científica, sino que sus maestros y doctores, en unión de los religiosos de San Estéban, que dispensaron á Colon cristiana y cariñosa acogida, examinaron sus planes y le alentaron en ellos, apoyándolos eficazmente con su influencia en la corte el P. Fray Diego de Deza, catedrático de la Universidad y ayo luégo del Príncipe D. Juan. Puede bien, por lo tanto, aquélla, reclamar una parte de gloria, desmintiendo las inverosímiles fábulas, que se han hecho circular en su daño.

## II.

Prosiguiendo en su desarrollo, nuestra escuela, despues de los Reyes Católicos, á quienes la cultura patria mereció el más vivo interés, alcanza todo su esplendor, á la par del de la Monarquía española, durante el siglo xvi.

La influencia de los papas comienza á disminuir en ella, principalmente desde que Paulo III la otorga en 1543 la facultad de reformar sus estatutos; pero la de los reyes, en cambio, se aumenta en la misma medida, y envían á ella con frecuencia visitadores prudentes que, de acuerdo con el claustro, atendieran á su administración y gobierno. Así se formaron diferentes constituciones que modificaron las de Martino V, por las cuales se venía rigiendo, y entre ellas, con especialidad las de 1538, sobre las que giraron luégo todas las reformas posteriores. La Universidad adquirió de esta manera aquel vigoroso organismo que la permitió subsistir con gran holgura, y aquella esplendidez de formas que tanta solemnidad prestaba á sus actos académicos.

Toda la ciencia de aquel tiempo era profesada en sus aulas.

En el colegio Trilingüe, fundado por la Universidad con ayuda de Carlos V, y honrado en tiempos recientes con el nombre de V. M. cuando Príncipe de Asturias, se enseñaban las lenguas sábias; las cátedras de Retórica difundían los principios del buen gusto; en la facultad dicha de artes se cultivaban los estudios filosóficos y las ciencias matemáticas con sus varias aplicaciones; y en las facultades denominadas *mayores* se enseñaban la teología, el derecho civil y canónico, y las ciencias naturales y médicas, cuyas obras fueron los primeros á traducir de los árabes los doctores salmantinos.

Signióse cultivando tambien la música entre las bellas artes, y corroboróse todo este cuadro de enseñanza con el establecimiento de las academias universitarias, en las que, á modo de palenque, ensayaban los escolares las fuerzas de su ingenio.

A fines del siglo XVI contaba la Universidad con más de sesenta cátedras, concurridas por un número de alumnos que no bajó nunca de cuatro mil y alcanzó en algunos cursos casi doble cifra.

A la sombra de su enseñanza y por el atractivo de su nombre, surgieron tambien en esta época las instituciones denominadas colegios, de que estuvo poblada Salamanca.

Las órdenes religiosas los establecieron para sus miembros, incorporando á la Universidad los respectivos monasterios; fundáronlos tambien para los suyos las militares de San Juan, Santiago, Calatrava y Alcántara; añadiéronse al de San Bartolomé, que existía desde el siglo anterior, los tres de Santiago el Cebedeo, San Salvador y Santiago Apóstol, que constituyeron con los de Alcalá y Valladolid los seis célebres *colegios mayores* de Castilla; y surgieron, por último, en gran número, los denominados *menores*, fundados por distintos varones benéficos.

Con la agrupacion de todos estos elementos fué Salamanca una ciudad enteramente literaria, y llegó á merecer el nombre de *Athenas española*. La Universidad era como el corazon de su vida, y á la vez el foco intelectual de España, y el plantel de donde sacaban los monarcas sus hombres de gobierno, sus prelados la iglesia, sus capitanes la milicia, la ciencia sus maestros, y la literatura sus modelos.

¿Cómo enumerar, nada más, la pléyade de doctos profesores que explicaron desde sus cátedras, y la aún más numerosa de alumnos que se educaron en ella? Permittedme citar solamente de entre unos y otros, nombres como los de Melchor Cano, Victoria, Astete, Soto, Covarrubias, Antonio Agustín, Lopez de Palacios Rubios, Pedro Ciruelo, Chacon, Gomez Pereira, Estella, Malon de Chaide, Ambrosio de Morales, Ocampo, Fray Bartolomé Carranza, Martinez Siliceo, Lucio Marineo Siculo, Hur-

tado de Mendoza, Tomás de Villanueva, Toribio de Mogrovejo, Pedro Ponce, Salinas, Fr. Luis de Leon, Perez de Ayala, Sanchez de las Brozas, Las Casas, Perez de Oliva, Salgado, Laguna, y mil más que, en confuso y brillante tropel, se vienen á la mente, cuando se recuerda el siglo de oro de la universidad salmantina.

A ella acudió en busca de maestros el cardenal Cisneros al fundar la universidad de Alcalá, y ella se los dió tambien á la de Coimbra. Consultóla Gregorio XIII para su correccion del calendario; brillaron sus hijos en el Concilio de Trento, y supieron tambien pelear, defendiendo las libertades castellanas, en el levantamiento de las comunidades.

### III.

Habia hasta aquí la universidad de Salamanca llenado cumplidamente su funcion bienhechora, salvando del olvido los restos del antiguo saber, y siguiendo, y áun adelantándolos á veces, los progresos científicos. Restauró de igual modo el gusto por los modelos clásicos, y fué parte muy principal á crear nuestra literatura, en la cual la pertenecian hasta entónces las mejores y más notables producciones.

Empero, desgraciadamente, en vez de continuar este rumbo y de abrirse con expansion á las corrientes del pensamiento, sin menoscabo de las creencias religiosas, la universidad de Salamanca, colibida como la vida nacional toda por la cruel suspicacia del tribunal de la Inquisicion, que ya habia hecho ántes en ella víctimas tan ilustres como el sabio Pedro de Osma y el dulce Fr. Luis de Leon; adhiriéndose tambien de su parte con un apego excesivo á las doctrinas antiguas, y dejándose influir más de lo justo por la circunstancia de su carácter pontificio, comenzó á decaer lentamente, sin que pudieran evitarlo los distinguidos hombres de ciencia, elegantes escritores y poetas inspirados, que todavía produjo.

En todo el siglo XVII la Universidad permaneció estacionaria en las antiguas ideas y aislada casi por completo del movimiento científico. Falta de aliciente y estímulo, y reducida á decorar constantemente una ciencia que se anticuaba, degeneró su enseñanza en formalismo ergotista, y gastó su sávia poderosa en rivalidades internas sobre cuestiones de forma, que dieron por resultado, á la vez que el decaimiento de los estudios, la relajacion de la disciplina escolar, manifestada alguna vez hasta por conflictos sangrientos.

Provino tambien su decadencia de la creacion de otros establecimientos de igual índole, y entre ellos más especialmente la universidad de Alcalá, que por su proximidad á la corte, desde que esta fué trasladada á

Madrid, la privó de gran número de alumnos. Así es que, al terminar el siglo XVII, apenas si llegaban aquéllos á dos mil, yendo paulatinamente en descenso. En medio de todo, sin embargo, y á despecho de estas diversas causas, nuestra decadente escuela conservaba todavía su superioridad relativa entre todas las de España, afectadas de los mismos males que ella, y puede ofrecer una lista de profesores distinguidos y relevantes alumnos, con nombres tan importantes en los anales científicos ó en los fastos literarios como los de Francisco Suarez, Solís, Saavedra Fajardo, Nieremberg, Paravicino, Marquez, Ponce de Leon, Abarca, Ramos del Manzano, Nuñez, Ruiz de Alarcon, Villegas, Calderon de la Barca, Góngora, Pellicer, Cardoso, Caramuel, Chumacero, Láinez, Gonzalo Correas, Gil Gonzalez Dávila y muchos más. Siguió mereciendo gran respeto á los poderes del Estado, que apelaron á su saber y prudencia en asuntos de todo género, y se mantuvo en una situación económica suficientemente desahogada para subvenir más de una vez á los apuros del Erario y á las crisis de la ciudad, cuando á su desprendimiento acudieron.

## IV.

Los generosos esfuerzos hechos por D. Felipe V al ocupar el trono español, con el fin de restaurar la instrucción pública y fomentar la ilustración del país, dieron escasos resultados en favor de nuestra escuela, que seguía apegada á lo antiguo, y más atenta á las formalidades de su ceremonial exterior que á los fines esenciales de sus funciones docentes. Por una de estas vanas cuestiones con los colegios mayores, dió lugar á que aquel monarca pasara por delante de ella durante su estancia en Salamanca, sin honrarla con su presencia, como lo habían hecho siempre sus augustos antecesores. La misma institucion de los colegios, ya muy decaída en los Menores por la carencia de recursos, sufrió en los cuatro mayores un nuevo contratiempo con la creacion en Madrid del Seminario de nobles, llevada á cabo por este monarca bajo la direccion de la Compañía de Jesús, que de un siglo atrás venía luchando con ahinco por ingerirse en las universidades y hacerse dueña de la enseñanza.

En el reinado de Fernando VI, y con más especialidad todavía en el del ilustrado Carlos III, dictáronse muchas medidas encaminadas todas ellas á corregir las corruptelas y abusos que en las universidades existían, y á fomentar la instrucción pública y la cultura científica; pero la escuela salmantina seguía obstinada en sus prácticas, y abrigando falsas prevenciones contra toda tendencia nueva.

Dió de ello una triste prueba al informar desfavorablemente en las

consultas que se la dirigieron en 1756 y 1759 sobre el establecimiento de una sociedad de latinidad y elocuencia, que trataban de instalar los preceptores de Madrid, y de otra titulada del *Buen gusto* que se pretendía erigir en Zaragoza. — «Temía, daba á entender en estos informes, que los alumnos de la Academia se propasasen á raciocinar sin sujecion á las máximas de la Iglesia y del Estado... y se convirtiesen en una compañía de críticos, osados á censurar el método de la venerable antigüedad...»

Algo más progresiva aparece en el plan general de estudios que formó en 1770 por encargo del Consejo de Castilla, y se promulgó al año siguiente; pero todavía afirmaba en él «que no debía apartarse la enseñanza del sistema del Peripato,» y consideraba preferible la filosofía de *Goudin* á la de Bacon, Locke y Descartes.

¡A tal extremo de obcecación había llevado á nuestra escuela el apego á inveterados hábitos, y el recelo hacía todas las innovaciones!

Por extraña que quisiera permanecer, sin embargo, al influjo de las nuevas ideas, no era posible dejase de llegar un momento en que éstas se infiltrasen en ella, á través de todos los obstáculos, y contra las maquinaciones insidiosas de los que deseaban inmovilizarla en las antiguas rutinas.

Sucedió esto al mediar el siglo pasado, y más acentuadamente en sus fines.

Dió la señal en nuestra escuela para la renovación científica y literaria por entónces iniciada, el profesor D. Diego de Torres, restableciendo la cátedra de matemáticas, lamentablemente abandonada desde muchos años atrás; y secundado en esta empresa por el ilustrado Sr. Tavira y el padre Bernardo Zamora, llamaron en derredor suyo una escogida hueste de alumnos, muchos de los cuales son hoy contados entre nuestras glorias nacionales. Cadalso, Melendez Valdés, Candamo, Fray Diego Gonzalez, Cienfuegos, Iglesias de la Casa, Marcos, Sanchez Barbero, Gallego, Somoza, Gallardo y el despues laureado Quintana, formaban en el grupo literario; y al lado suyo y con igual progresiva tendencia prodújose otro científico y filosófico, en el que figuraban los profesores D. Juan Justo García, propagador de los estudios matemáticos; Martel, escritor de filosofía moral; Salas, autor de apreciables obras políticas; Nuñez, traductor de Bentham y el primero que dió á conocer en España la filosofía de Kant; y los jurisconsultos Ayuso, Hinojosa, Mintegui, y el ántes citado Candamo que, con algunos otros, impulsaron el movimiento de nuestra escuela.

No se consiguíó esto, sin embargo, sin que se suscitaran en su seno fuertes y acaloradas contiendas, en las que Melendez Valdés y García

se ofrecieron como paladines á defender la igualdad de las ciencias bajo la direccion de la filosofía, y sin que los partidarios de lo antiguo, además, produjeran una violenta queja contra el colegio de filósofos, ocasionando un largo expediente en el que emitió un muy notable informe el fiscal del Consejo D. Juan Pablo Forner. Combatía en él duramente al sistema escolástico; mostraba la necesidad de encaminar por nuevos rumbos la enseñanza universitaria, imprimiéndole un sentido práctico, y volvía con gran viveza por las regalías de la corona, contra los partidarios de la superioridad de la curia romana. Igual espíritu campeaba tambien en el que suscribió poco despues, dirigiéndole al mismo Consejo, el obispo de esta diócesis y gobernador de aquél, D. Felipe Fernandez Vallejo.

Triunfante, sin embargo, en esta empeñada lucha la tendencia progresiva, la Universidad de Salamanca habia entrado á principios de este siglo en un período de regeneracion, que vino á ser detenido por la guerra de la Independencia; pues aunque el general Thiebault, gobernador del sétimo distrito, é inspirado, á lo que se cree, por un hijo de la escuela al servicio del Rey intruso, se propuso reorganizarla, no llegó á tener ejecucion su proyecto. Los escolares salmantinos abandonaron las aulas para correr á los campos de batalla, y en numerosa falanje lucharon valerosamente por la independencia de la patria, hasta arrojar de nuestro suelo á las huestes del Capitan del siglo.

Reanudadas en 1814 las tareas literarias, la Universidad formuló por entónces un notabilísimo plan de estudios, que nó vió, sin embargo, la luz hasta 1820, y sirvió para inspirar el que decretaron las Córtes en 1821; pero derrocado al poco tiempo el Gobierno constitucional y restablecido el sistema absoluto, fué inmediatamente derogado, sustituyéndosele por el pronto con el de 1807, primero en que se sometia á las universidades á una legalidad comun, y siendo promulgado despues el de 1824, en el que se establecia el mismo principio, y con el cual puede darse por terminada la historia peculiar de las universidades españolas.

A grandes rasgos, y siguiéndola en su espíritu interno más que en sus manifestaciones exteriores, he procurado bosquejar la de la nuestra. Condensándola en pocas palabras, podemos decir que nace de humildes principios á la sombra de la Iglesia; se desarrolla lozana en los tres primeros siglos de su vida bajo una doble proteccion; alcanza su mayor altura durante el siglo xvi, constituyéndose en órgano de todo el saber de aquel tiempo; y viene á decadencia desde el momento en que, rezagándose en su marcha y cerrándose á toda nueva influencia, se empeña en apeparse á lo antiguo.

Esta es siempre la ley de todas las instituciones sociales, que no acier-

tan á trasformarse á tiempo, inspirándose en el espíritu de cada siglo. La renovación que á los principios del actual llegó á experimentar nuestra escuela, fué como una última llamarada de su genio peculiar en el momento de abandonarla: fué el postrer arranque con que se despedía su antigua vida.

## V.

Cambiado radicalmente el modo de ser del país, con el definitivo establecimiento del sistema constitucional, y modificada en consonancia la organizacion de la instruccion pública, privando á las universidades antiguas de su fisonomía individual, viene desde entónces la nuestra arrastrando una existencia precaria, que no han hecho sino empeorar los diferentes planes de estudios por los que se ha regido la enseñanza.

La última ley de instruccion pública, hace veinte años promulgada y todavía en vigor, dejó reducida la de esta escuela á tres mermadas facultades, que fueron las de teología, derecho y filosofía y letras, con las cuales vivió durante doce años, reuniendo trabajosamente dos centenares de alumnos; y modificada esta legislacion en 1869, suprimiéndose en las universidades la facultad de teología, aún hubieran disminuido las enseñanzas de la nuestra, si para compensar esta desmembracion la Excma. Diputacion de la provincia no se hubiera apresurado, utilizando las facilidades que la nueva legislacion la ofrecia, á completar por su cuenta las dos facultades oficiales que á la Universidad quedaban, y á establecer además las de medicina y ciencias, á las que se añadieron por algun tiempo la seccion administrativa y la carrera del notariado, agregadas á la facultad de derecho.

Por último, reformada nuevamente la legislacion de instruccion pública en 1874, el ilustre Ayuntamiento de la capital, esta vez auxiliado por la Corporacion provincial y emulando con ella en proteger á nuestra escuela, se ofreció á sostener como empresario las facultades de medicina y ciencias físicas, en las condiciones á que quedaban sometidos los estudios llamados libres.

Comprende hoy, pues, la Universidad en punto á enseñanza académica las facultades de filosofía y letras y derecho hasta el grado de licenciado, sostenidas por el Estado; y las de medicina y ciencias, en la seccion de las físicas, á expensas del Ayuntamiento y Diputacion, y sólo interinamente organizadas.

Respecto á situacion económica, la universidad de Salamanca, lo mismo que todas las demás, no ha dispuesto de otros medios, desde que dejó de tenerlos propios, que la asignacion para material que se la con-

signa anualmente en los presupuestos del Estado. Con esta asignación, no muy crecida, y con alguna otra cantidad que, como subvención extraordinaria, le ha sido alguna vez procurada, se han mejorado algún tanto sus medios de enseñanza, creando bibliotecas especiales que ayuden á la general en el cumplimiento de su instituto; se han llevado á cabo en sus edificios las obras más urgentes de reparación y ornato que reclamaba su estado, y se han restaurado, además, aquellas de sus partes y objetos que tenían algún carácter artístico.

A recibir la enseñanza acuden hoy unos trescientos alumnos, de la provincia en su mayoría, porque la falta de comunicaciones en que ha estado hasta ahora Salamanca, y el mejor acceso á otros centros, ha llevado á ellos la concurrencia.

Nada me permitiré decir de su profesorado actual. El en primer término, y yo sobre mis compañeros, sentimos la inmensa pesadumbre que sobre nosotros gravita con los recuerdos de esta escuela, y con la difícil misión que se envuelve en nuestros cargos. Todos, sin embargo, han obtenido los suyos sometándose á las pruebas determinadas por la ley, y procuran cuanto pueden cumplir debidamente con ellos. Con esto se hallan tranquilos en su conciencia, siquiera reconozcan los primeros la inferioridad en que están respecto de sus predecesores.

Por otra parte, la organización que tiene al presente la enseñanza, absorbiendo la vida peculiar de cada centro en la general de la institución, y estableciendo entre todos una solidaridad que ántes no había, hace que la enseñanza universitaria deba ser hoy considerada, apreciándola en su conjunto, y en parangón con las instituciones similares; y bajo este punto de vista, no cabe duda en sostener que ella constituye casi sola la base de nuestra cultura científica. Su profesorado, asimismo, ocupa un lugar distinguido en nuestra vida intelectual, y cuenta numerosos miembros que pueden ser comparados sin desdoro con los de otras naciones de Europa; y si en el doble respecto de profesores y alumnos, la universidad de Salamanca hubiera de reclamar para sí á cuantos han pasado por sus aulas, no sería, de seguro, la que resultase haber aportado á nuestro movimiento intelectual ni el menor ni el ménos lucido contingente. La historia publicará algún día los nombres de unos y otros, y la Universidad podrá añadirlos con orgullo al catálogo de sus hijos ilustres.

## VI.

¿Qué cabe hacer, entre tanto, para devolverla su esplendor? ¿Existen, por ventura, medios para restaurarla en lo que fué?

Fuera, Señor, en mí presunción sobrada hacer sobre este punto indicaciones, á las que se adelanta desde luégo la sabiduría de V. M. y la ilustracion de vuestro Gobierno; pero es evidente, sin embargo, que cambian las circunstancias con los tiempos; que las instituciones sociales tienen que trasformarse á su medida para responder mejor á sus fines, y que no cabe adelantar en las vías del progreso mirando solamente hácia el pasado.

Así, pues, la universidad de Salamanca no sueña, en modo alguno, con privilegios y exenciones, que si pudieron tener razon de ser en otra época como medio, en cierto modo, para conseguir la igualdad, conquistada una vez ésta ante la ley, á ella quiere someterse y á su solo amparo vivir.

Tampoco tiene la aspiracion de volver á ser nuevamente, como lo fuera en algun tiempo, el foco de la ciencia española, y el resúmen del humano saber. Son hoy tan amplios y anchurosos los horizontes del pensamiento; exigen las humanas ciencias tal consumo de actividad y tal division de trabajo para poseer lo conocido y lograr nuevas adquisiciones, que fuera loco empeño el de pretender condensarlas en un solo centro docente.

Las universidades, contra lo que parece decir su nombre, no pueden representar ya hoy todo el conjunto del saber, ni señalar su nivel más alto; pero no por eso tampoco carecen de funcion que llenar: representan la cultura histórico-humana, y son la base para ciertas profesiones sociales que exigen una preparacion científica.

Hoy como ayer, se necesitan en la sociedad médicos que atiendan á las dolencias del cuerpo; magistrados que administren justicia; físicos que estudien el mundo material; matemáticos que le conozcan en sus formas abstractas; historiadores que conserven el recuerdo de los hechos; literatos que despierten el sentimiento de lo bello; filósofos que abarquen en su pensamiento las universales relaciones de toda la realidad creada. A estos diferentes fines, individuales, sociales, humanos, absolutos, teóricos los unos, de aplicacion los otros, responden las universidades con sus diversas enseñanzas.

Vuestra Majestad en su sabiduría, y en su discrecion vuestro Gobierno, sabrán apreciar si es ó no llegado el momento de hacer una separacion entre los enunciados fines, poniendo á un lado los referentes á la ciencia y á otro los relativos á la vida, y distribuyendo el encargo de cumplirlos entre las universidades de hoy y las escuelas especiales; pero sea de esto lo que quiera, la universidad de Salamanca tiene derecho, como ninguna, á que no se la relegue en los proyectos que se preparan para organizar la instruccion pública, si es que pueden ser invocadas por

algo la posesion y la historia. Aun bajo el punto de vista económico, asistenla motivos que no pueden alegar otras, puesto que ha incorporado al Tesoro la gran masa de bienes que constituian su peculio, y las considerables rentas que por otros conceptos tenía.

Hora es, pues, Señor, de que sin lastimar derecho ninguno, ni hacer en su favor excepciones, se la tienda una mirada protectora, devolviéndola aquellas enseñanzas que, como la medicina y las ciencias físicas y exactas, que ella fué la primera en difundir, sólo tiene hoy interinamente organizadas y con la estrechez consiguiente á los escasos recursos de las corporaciones sostenedoras; y si al buen orden de la enseñanza no es opuesto, ni hubiera de padecer con ello su servicio, sería tambien favor insigne instalar nuevamente en ella los estudios del doctorado, autorizándola para conferir un grado que tanto han enaltecido sus hijos.

Finalmente, en punto á mejoras materiales, la prevision de vuestro Gobierno y el celo del señor Ministro de Fomento, el Excmo. señor Conde de Toreno, unido al interés hácia esta escuela de su esclarecido hijo el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar D. Cristóbal Martin de Herrera, á quienes, con la vénia de V. M., me complazco en tributar en esta solemne ocasion la gratitud de la Universidad, se han adelantado á los deseos que ésta pudiera abrigar en la materia.

Vuestra Majestad puede apreciar por sí mismo las obras que se hallan iniciadas para reformar nuestro edificio, y de la aprobacion de vuestro celoso Gobierno pende, además, al presente una Memoria especial, en la que se hacen indicaciones sobre las que podrian seguir para completar aquélla, y adaptar nuestro modesto albergue á las necesidades de la enseñanza y á las conveniencias de la época.

En todo, Señor, la universidad de Salamanca se pone bajo vuestra Real proteccion, reiterando los votos que ántes formulara mi voz, de que esta régia visita, cuyo recuerdo conservará indeleble esta escuela como una distincion preciada, señale el término de su abatimiento y el principio de su regeneracion.

Salamanca 9 de Setiembre de 1877. — Señor: A L. R. P. de V. M.—A nombre de la Universidad.—El Rector, *Mamés Esperabé Lozano*.

## SECCION HISTÓRICA.

---

### CARTA DE SU SANTIDAD

AL CARDENAL LORENZO NINA EN 27 DE AGOSTO DE 1878  
SOBRE EL GOBIERNO ACTUAL DE LA IGLESIA.

---

« Señor cardenal: Fué oprimida nuestra alma con grave pesar y llenóse de vivo dolor con la inesperada muerte del cardenal Alejandro Franchi, nuestro secretario de Estado. Llamado á tan alto cargo por la confianza que nos habian inspirado sus no comunes dotes de entendimiento y de corazon, y los grandes servicios que habia prestado á la Iglesia, supo corresponder tan plenamente á nuestras esperanzas en el breve tiempo que le hemos tenido á nuestro lado, que su memoria no se borrará nunca de nuestra alma, y en los tiempos venideros, como en los presentes, continuará siéndonos caro y bendito su nombre.

» Mas, puesto que plugo al Señor someternos á esta prueba, Nos, adorando los divinos designios con ánimo sumiso, consagramos pronto nuestros pensamientos á la eleccion de sucesor, y fijamos los ojos en V.<sup>a</sup> Em.<sup>a</sup>, señor cardenal, de quien conocíamos bien la mucha pericia en el manejo de los negocios, la firmeza de pensamientos y el espíritu de generoso sacrificio, de que en pró de la Iglesia estais animado.

» Nos parece, sin embargo, oportuno, al comenzar V.<sup>a</sup> Em.<sup>a</sup> el ejercicio del nuevo cargo, dirigiros esta carta, para abriros nuestra mente sobre algunos singularísimos puntos, en los cuales particularmente se ejercerán sus incesantes cuidados.

» Ya en los primeros dias de nuestro Pontificado, desde la altura de la Sede apostólica volvimos nuestros ojos á la actual sociedad para conocer sus condiciones, indagar sus necesidades y buscar los remedios. Y así en la Carta-Encíclica dirigida á todos los venerables hermanos en el episcopado, deploramos el descaecimiento de las ver-

dades, no sólo sobrenaturales conocidas por la fe, sino tambien de las naturales, ya especulativas, ya prácticas, el dominio de funestísimos errores, y el gravísimo peligro que corre la sociedad, trastornada con desórdenes siempre crecientes. Dijimos ser causa principalísima de tanta ruina la intentada apostasia y la proclamada separacion entre la actual sociedad y Cristo y su Iglesia, en la cual Iglesia solamente existe virtud bastante á restaurar tan gravísimos daños. A la luz resplandeciente de los hechos mostramos entónces que la Iglesia, fundada por Cristo para renovar el mundo, desde su primera aparicion en medio de éste, comenzó á infundirle nueva vida con su virtud sobrenatural, y que en las épocas más tenebrosas y funestas fué el único faro que mostraba el camino seguro, el solo refugio que prometia tranquilidad y salvacion. De esto era fácil inferir que si en los tiempos pasados la Iglesia derramó sobre la tierra tan señalados beneficios, podia aún derramarlos ahora, que la Iglesia, como por la fe sabe todo católico, animada siempre del espíritu de Jesucristo, que le prometió su indefectible asistencia, fué constituida maestra de verdad y guardadora de una ley santa é inmaculada, y como tal posee aún hoy toda la fuerza para oponerse á los males intelectuales y morales que debilitan la sociedad y traerla á camino de salvacion. Y como enemigos muy astutos, con objeto de ponerla en mal lugar y enemistarla con el mundo, esparcen contra ella graves calumnias, nos consagramos desde un principio á disipar errores y á rechazar las acusaciones, ciertos de que los pueblos, conociendo á la Iglesia como es realmente, y su natural benigno, de todas partes volverán voluntariamente á su seno.

» Guiados por tales intentos, quisimos tambien hacer oír nuestra voz á aquellos que rigen la suerte de las naciones, invitándolos calurosamente á no rehusar en estos tiempos el valioso apoyo que les ofrece la Iglesia, del cual tanto han menester.

» Y movidos por la caridad apostólica, nos dirigimos tambien á aquellos que no están unidos á nosotros con el vínculo de la religion católica, deseosos de que sus súbditos experimenten la benéfica influencia de esta divina institucion.

» Bien sabe V.<sup>a</sup> Em.<sup>a</sup>, señor cardenal, que para secundar estos impulsos de nuestro corazon dirigimos la palabra al poderoso emperador de la ilustre nacion alemana, la cual, por las difíciles condiciones impuestas allí á los católicos, reclamaba singularmente nuestra solicitud. Aquella palabra, inspirada únicamente por el deseo de ver restituida la paz religiosa á Alemania, fué acogida favorablemente por el augusto emperador, y produjo el buen efecto de iniciar amigables

negociaciones, con las cuales no fué nuestra intencion concluir una simple tregua que dejase abierto el camino á nuevos conflictos; sino conseguir, removidos los obstáculos, una paz verdadera, sólida y durable. La importancia de este objeto, justamente apreciada por la alta penetracion de los que rigen los destinos de aquel Imperio, les moverá, segun confiamos, á ayudarnos á conseguirlo. Se alegrará sin duda la Iglesia con ver restablecida la paz en aquella nacion; pero no ménos se alegrará el Imperio, que, pacificadas las conciencias, hallará como otras veces en los hijos de la Iglesia católica los más fieles y generosos súbditos.

» Tampoco podían escaparse á nuestra paternal vigilancia las regiones de Oriente, en las cuales los gravísimos sucesos que están pasando preparan acaso mejor porvenir á los intereses de la religion. Por parte de la Sede apostólica no se omitirá nada para favorecerlos; y nos halaga la esperanza de que las ilustres iglesias de aquella region vuelvan finalmente á vivir vida fecunda y á brillar con el antiguo esplendor.

» Estas breves consideraciones le revelan bastante, señor cardenal, nuestro designio de llevar ámpliamente la accion benéfica de la Iglesia y del Papado al medio de toda la sociedad actual: es necesario tambien que V.<sup>a</sup> Em.<sup>a</sup> ponga todas sus luces y todo su zelo en la realizacion de este designio, que Dios nos infundió en el corazon.

» Además de esto deberá considerar muy atentamente otro punto de altísima importancia, á saber, la difícilísima condicion en que se halla el Jefe de la Iglesia en Italia y en Roma, despues de haber sido despojado del dominio temporal que la Providencia le habia concedido por espacio de tantos siglos para defender la libertad de su poder espiritual. No queremos detenernos aqui en reflexionar que la violacion de los derechos más sacrosantos de la Sede apostólica y del romano Pontífice, es fatal áun al bienestar y á la tranquilidad de los pueblos, en los cuales, al ver los más antiguos y más sagrados derechos impunemente violados en la persona del Vicario de Cristo, queda profundamente lastimada la idea del deber y de la justicia, viene á ménos el respeto á las leyes y se procura destruir las mismas bases de la civil sociedad. Ni áun intentamos entretenerle en considerar que los católicos de los diversos Estados no podrán estar tranquilos en tanto que el Sumo Pontífice, el maestro de la fe, el moderador de las conciencias, no esté rodeado de verdadera libertad y de real independecia. No podemos, sin embargo, dejar de observar que aunque nuestro poder espiritual, por su divino origen y fin sobrehumano, y para ejercer su benéfica influencia á favor de la humana so-

ciudad, es menester que goce de plenísima libertad, en las presentes condiciones está cohibido, y que nos es difícilísimo el gobierno de la Iglesia universal.

Tal situación es notoria y está confirmada por hechos diarios. Las solemnes quejas presentadas por nuestro antecesor Pío IX, de feliz memoria, en la memorable alocucion consistorial de 12 de Marzo de 1877, pueden con igual razon ser repetidas tambien hoy, con la añadidura de otras no leves, con la reseña de los nuevos obstáculos que se oponen al ejercicio de nuestro supremo poder. No sólo debemos lamentar, con nuestro ilustre antecesor, la supresion de los religiosos, que quita al Pontífice un valioso auxilio en las congregaciones en que se tratan los más importantes asuntos de la Iglesia, sino que tambien debemos quejarnos de que se arranque al culto divino: los ministros con la ley de reclutamiento militar, la cual indistintamente obliga á todos al servicio de las armas; de que nos hayan sido arrancadas á nos y al clero las instituciones de caridad y de beneficencia erigidas en Roma ó por los romanos Pontífices ó por las naciones católicas que las colocaron bajo la vigilancia de la Iglesia; y de que, con inmensa amargura de padre y de pastor, estamos obligados á ver con nuestros propios ojos los progresos de la herejía en esta misma ciudad de Roma, centro de la religion católica, donde impunemente templos y escuelas heterodoxas se levantan en gran número, y á contemplar la perversion que es consiguiente, especialmente de tanta parte de la juventud, á quien se da una instruccion descreida; pero, como si todo esto fuese poco, se trata de anular los actos mismos de nuestra espiritual jurisdiccion.

» Es bien sabido, señor cardenal, que despues de la ocupacion de Roma, á fin de tranquilizar en parte las conciencias de los católicos altamente alarmados sobre la Cabeza visible, se protestó con públicas y solemnes declaraciones de querer dejar á la plena libertad del Pontífice el nombramiento de los obispos para las diversas sedes de Italia. Pero despues, so pretexto de que los actos de su canónica institucion no se habian sujetado al pase gubernativo, no sólo fueron negadas á los nuevamente investidos las rentas de sus diócesis, ocasionando así un grave dispendio á la Sede apostólica, obligada á proveer á su sostenimiento, sino que con grandísimo daño de las almas confiadas á su cuidado, tampoco se quiso reconocer los actos de su episcopal jurisdiccion, como son los nombramientos para las parroquias y para otros beneficios eclesiásticos.

» Y cuando para evitar todos estos gravísimos males fué tolerado por la Sede apostólica que los obispos de Italia nuevamente elegidos

presentasen la Bula de nombramiento y de institucion obtenida segun los cánones, no por esto vino á ser más tolerable la condicion de la Iglesia; á pesar de la presentacion, á muchos obispos, por vanos motivos, se siguió negándoles las rentas y desconociendo su jurisdiccion. Aquellos, pues, que pueden conseguir su propósito, ven sus demandas ir de una á otra oficina sujetas á largas tramitaciones: y hombres respetables, distinguidos por su virtud y doctrina, juzgados por el Pontífice dignos de ocupar los primeros grados de la jerarquia eclesiástica, se ven obligados á sufrir la humillacion de verse sujetos á secretos y minuciosísimos sumarios á modo de gente sospechosa y vulgar. El mismo venerable hermano nuestro destinado á administrar en nuestro nombre la Iglesia de Perusa, aunque ya propuesto para el gobierno de otra diócesis, y en ella legalmente reconocido, despues de largo tiempo, espera todavía contestacion. Así con infeliz astucia se quita á la Iglesia con la siniestra mano lo que por razones políticas se finge darle con la derecha.

» Para agravar más y más el estado de las cosas, en no pocas diócesis de Italia se quiere recientemente sacar á plaza los derechos del regio patronato, con pretensiones tan exageradas y con tan odiosas medidas, que al venerable hermano nuestro, el arzobispo de Chieti, despues de la intimacion judicial, no sólo se le niega el derecho de su jurisdiccion, sino tambien se declara nulo su nombramiento, y se desconoce al mismo venerable hermano nuestro su carácter episcopal.

» No es nuestro objeto demostrar la insuficiencia de estos pretendidos derechos, que ha sido reconocida por muchos de la parte contraria. Nos basta sólo recordar que la Sede apostólica, á la cual está reservada la provision de los obispados, sólo tuvo costumbre de conceder el derecho de patronato á aquellos príncipes que habian hecho grandes beneficios á la Iglesia, sosteniendo sus derechos, aumentando su patrimonio; y que los que la combaten, impugnando sus derechos, apropiándose sus rentas, son por esto sólo incapaces, segun los cánones, de ejercerlo.

» Los hechos que hasta ahora hemos mencionado evidentemente acusan el propósito de continuar en Italia un sistema de siempre creciente hostilidad para con la Iglesia, y muestran bien claro qué suerte de libertad le está reservada, y de qué respeto se quiere rodear la Cabeza de la religion católica.

» En este estado de cosas tan deplorables, no ignoramos, señor cardenal, los sagrados deberes que nos impone el apostólico ministerio; y con los ojos fijos en el cielo, con el ánimo confortado por la

cierta esperanza del divino auxilio, Nos cuidaremos de no flaquear nunca. Vuestra Eminencia, pues, que por nuestra confianza fué llamado á tomar parte en nuestros altísimos cuidados, ponga, como su ilustre antecesor, en el cumplimiento de nuestros designios, el concurso de su firme é inteligente laboriosidad, cierto de que nunca le faltará nuestra asistencia.

» Entre tanto, como prueba de nuestro particular afecto, reciba la apostólica bendición, que de lo íntimo del corazón le concedemos.

» Dado en el Vaticano el 27 de Agosto de 1878. — *Leon, Papa XIII.*»

---

## APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

---

(Núm. 70.—25 de Octubre de 1873.)

---

Mientras que la escuadra alfonsina nos bloquea por mar, los cipayos de Castelar y del duque de la Torre nos sitian por tierra.

No puede darse situación más sombría ni más angustiosa que la que nos rodea. Los momentos no pueden ser ni más críticos, ni más supremos. La inminencia del peligro nos obliga á redoblar la prodigiosa y fecunda actividad de los primeros días.

Cuanto más serenidad, más grandeza, más abnegación. Si ha llegado la hora de morir, muramos. La cobardía en estas circunstancias es un crimen.

La presencia de la escuadra centralista no resuelve en sí ningún problema. Son moles flotantes con monstruosos cañones, pero nada más.

Las gigantescas masas de granito que rodean, protegen y defienden la entrada de nuestro magnífico puerto, serán la sangrienta réplica de esas moles y de esos monstruosos cañones.

Desde este punto de vista, poco ó ningún temor debe infundirnos la presencia de esos buques en nuestras aguas.

---

(1) Véase los números anteriores.

Otras fuerzas no tan visibles, pero sí más potentes á causa de su misterioso origen, son las que deben llamar extraordinariamente la atencion de nuestras autoridades.

Luchar á brazo partido con la sombra, es de todo punto inutil; la inutilidad de esta lucha no excluye la idea de tomar sérias y atinadas precauciones. Luchar cuerpo á cuerpo con el tigre sería más que una gran imprudencia una gran temeridad. Pero al tigre se puede sorprender en su cubil y aplastarle.

Cuando un pueblo se ve obligado á recurrir al derecho de insurreccion, tiene que habérselas con dos clases de enemigos, uno visible y otro invisible.

La fuerza bruta, la fuerza ciega, la fuerza inconsciente pertenece á la primera.

La derrota de ésta en Cartagena fué tan maravillosa é instantánea, que ni siquiera hubo necesidad de emplear en ella la cólera pública. Hubo por ambas partes tanta grandeza como humanidad.

El ángel del mal quedó herido y derribado en tierra por el genio del bien. Es la primera etapa revolucionaria en que no hubo que vendar heridas ni amputar miembros. Las majestuosas vestiduras de la victoria, no se vió salpicada de sangre.

La segunda lucha ha sido tenaz, incansable, persistente. A pesar de nuestra saludable y maravillosa energía, el resultado no ha correspondido á la grandeza del sacrificio. El enemigo invisible, escudado hasta el dia de hoy con la máscara del más puro patriotismo, no ha podido ser hallado ni vencido. Muerto de cansancio, pero impulsado por una corriente galvánica, reanuda nuevamente su interrumpida obra para desunirnos y perdernos.

El origen de este trabajo misterioso hay que buscarlo necesariamente entre los ocultos y siniestros planes de nuestros enemigos. Sus emisarios llegan á todas partes y en ninguna se les encuentra. Son las sombras impalpables. Diríase que tienen alas.

Las víctimas propicias de estos seres sombríos son los soldados, marineros y voluntarios que tienen el inmenso infortunio de encontrarlos al paso. Una vez vistos no hay evasion posible. El hombre-mosca se ve cogido por el hombre-araña.

La mansion predilecta de estas hadas del mal es la taberna. Allí concurre el pueblo, allí preparan sus misteriosas é invisibles huestes, y dan la batalla.

El pueblo, áun á pesar de su notoria honradez é indisputable grandeza, tiene, sin embargo, un punto accesible y vulnerable; su impresionabilidad.

Los certeros disparos de aquellas sombras con forma humana, causa no sabemos qué profunda, qué mortal herida, en esa inmensa fragilidad de la muchedumbre.

Ciertas palabras, hábilmente vertidas por esos seres, si reales invisibles, llenan de una bruma desconocida y horrible la conciencia del patriota.

Hay palabras que simulan un envanecimiento. La estrignina tiene su antídoto, pero la ciencia, la gran ciencia política no ha podido descubrir todavía el que ha de neutralizar de lo que podemos calificar de intoxicación social.

Sembrar la duda; difundir la alarma; crear el desaliento; abultar los peligros públicos; concitar los odios; reavivar las querellas y exasperar las pasiones adormecidas, es la misión de esos ocultos agentes.

Estos recelos, estas alarmas, estas querellas, lanzadas con la traidora intención que es de suponer, empiezan por incubarse en el debilitado cerebro del pueblo, pasan por lo que podemos llamar su período de preparación y de desarrollo, y terminan por invadir completamente el alma de este mismo pueblo.

Al partir de este peligroso instante, una circunstancia fortuita hace sentir sobre las personas más queridas de la airada multitud del pueblo, todo el peso de su mal comprimido enojo, ó todo el frenesí de su soberana desesperación.

Las miserias, las penalidades, los sufrimientos y las privaciones, ofrecen ancho campo á las sugestiones de nuestros enemigos.

Sus misteriosos agentes disfrazados de rabiosos patriotas, y frecuentando los sitios públicos, se encargan de lo demás.

El primer paso dado por un pueblo, cuando éste se ve solicitado por tan contrarias y diversas fuerzas, es una ofuscación; el segundo un crimen; el tercero, un suicidio.

¿Sabrá el pueblo de Cartagena elevarse en tan graves y críticas circunstancias á la altura de su grandiosa y providencial misión?

¿Sabrá asimismo, hacerse superior á su propio infortunio? ¿Ahogará, en fin, todo infundado germen de discordias, de perturbaciones ó de desconfianza hácia los dignísimos ciudadanos á cuyo patriotismo y zelo está confiada la custodia de la plaza? Lo ignoramos.

En cuanto al cerco por la parte de tierra, tampoco debe procurar seriamente nuestra atención.

La numerosa artillería del enemigo, apénas si sirve para inquietar nuestras pequeñas descubiertas. Sus proyectiles no pueden rebasar nunca nuestros potentes muros.

La escasa caballería del enemigo, aterrada ante los certeros disparos de nuestras mil bocas de fuego, se mantienen siempre á una respetabilísima distancia del prodigioso alcance de nuestros potentes cañones.

La infantería, si buena para viajar en los trenes, es completamente ineficaz, tratándose de emprender un formal ataque contra la plaza.

El miedo de esa misma infantería se descubre, no bien el humo de los cañones ha coronado la cima de nuestras murallas ó de nuestros fuertes; pues cuantas veces han intentado aproximarse á la plaza, otras tantas se han visto precisados á replegarse sobre su línea de circunvalación.

De esta impotencia de nuestros enemigos, se origina la existencia de esos misteriosos agentes que inundan las calles, plazas y establecimientos públicos de la ciudad, y que llegan hasta el santuario mismo de nuestras deliberaciones.

El descubrimiento de este misterioso enigma nos daría la clave de esa inquietud latente que se nota de algunos días á esta parte entre los denodados cantonalistas.

En el interés de la revolución está el descubrir la agitada y febril existencia de esos misteriosos sectarios del Gobierno centralista. Al pueblo toca, pues, inquirir cuál es el cubil donde se anidan esta clase de fieras.—*Estéban Nicolás Eduarte.*

En el departamento destinado en la Exposición nacional, llaman la atención de los inteligentes dos notables planos en relieve de la plaza de Cartagena.

Es la única manera de poseerla, haciéndose una de carton ó de piedra.

Por orden del déspota gobernador de Madrid, Sr. Prefumo, ha sido apercibido nuestro querido colega *El Federalista* de aquella provincia.

Desengañense nuestros enemigos; ya no queda en España nada más que un rincón donde se respire el puro ambiente de la libertad. ¡Cartagena!

Pedregal, el hombre á quien queriéndole conocer España puso por las esquinas de Madrid carteles monstruos con la pregunta de

¿quién es Pedregal? el hombre que al darse á conocer fué para crear-nos nuevos impuestos, ese hombre, digo, persiste aún en sus desca-bellados propósitos, á pesar de las protestas acompañadas de razones muy atendibles que contra aquéllos se han presentado al Ministerio. Bien es verdad que estos señores centralistas tienen ojos y no ven.

---

Después que todos los diarios centralistas censuraron al con-tralmirante Lobo, el ministro de Marina aprobó la resolución de su colega.

Y luego extrañarán unos y otros que se escriban periódicos satíricos.

---

Para discurrir peor que los bárbaros del desierto, no hay nadie como algunos peirodistas de Madrid: hablando del siniestro del *Despertador*, aseguraban que este buque se separó de la escuadrilla sublevada, con rumbo hacia la costa de Africa, y habiéndose hecho sospechoso este movimiento, se dió orden ó señal para que lo en-mendara, lo cual no ejecutó, continuando el mismo rumbo, por cuyo motivo se puso en su demanda la *Numancia*, que le alcanzó en breve y destrozó completamente en el abordaje, echándole á pique instantáneamente.

¿Qué pensarán de nosotros los que lean tan criminales relatos? Afortunadamente los partes pasados por las escuadras extranjeras dejan la verdad en su puesto, y á los calumniadores en el suyo.

---

Han empezado á circular por Paris, entre la gente que llaman noble, por sus pergaminos, monedas de dos francos con el busto de Enrique V.

Farsa realista de la que no hay que hacer caso.

---

El duque de la Torre ha ido á Andalucía á celebrar en sus posesio-nes conferencias políticas. A ellas han sido invitados el Sr. Ulloa y otros personajes de aquellos contornos, es decir, fronterizos.

Comprendemos sus deseos, y por eso no extrañamos que el Go-bierno de Madrid les permita conspirar tan descaradamente.

---

Son desgraciados los ministeriales hasta cuando dan noticias en su favor; y para demostrarlo, á la prueba me remito.

Hoy que tantas esperanzas se cifran en la fragata blindada *Zaragoza*, creemos de interés los siguientes datos sobre las dimensiones y fuerzas de dicho buque.

¡Alto aquí! conque no tenéis más esperanzas que en la *Zaragoza*? ¿Dónde están las que teniais en la *Cármen*, *Vitoria*, *Almansa*, etc., etc.?

Ya les quitaremos toda esperanza.

Dice un periódico de Madrid:

« Cuatro mil pildoras de sulfato de quina se ha mandado remitir al campamento de la Palma. »

(Se continuará.)

---

## SECCION LITERARIA.

---

### PENSANDO, HIJO MIO, EN TÍ.

---

« Levántate y anda » dijo  
mi destino, y á su imperio  
mi sér, cual hoja caída  
que mueve y levanta el viento,  
sintióse de vida herido  
como de rayo funesto,  
y dejando las esferas  
purísimas de su sueño  
cruzó la region vacía,  
posó su planta en el suelo,  
y entre cadenas de barro  
(segun el fatal decreto)  
empecé á cruzar errante  
por el vital campo inmenso,  
llevando sobre mi frente  
como una ironía el cielo,  
y bajo mis piés la arena  
abrasada del desierto,

como por tierra enemiga,  
como por mortal destierro.  
Y ensangrentóse mi planta,  
se anubló mi pensamiento,  
y hasta en el alma perdido  
de su origen el recuerdo,  
marchaba yo de la vida  
por el fatal derrotero  
sin norte ni rumbo fijo,  
fe ni esperanza en mi pecho,  
y anhelando ya tan sólo  
dar de la muerte en el término,  
como en oasis ignoto  
fingido por el deseo,  
cual piedra que de alta cumbre  
desprendida por el viento  
va la pendiente del monte  
despeñada recorriendo,

sin otra mano que guie  
 su bravío movimiento  
 que la fuerza pavorosa  
 de ese abismo, siempre abierto  
 al fin de toda carrera,  
 para extinguir en su seno  
 desde la piedra hasta el hombre  
 y hasta los rayos del cielo;...  
 cuando rompiendo los aires  
 rumores de alas y besos,  
 y un rastro de luz dejando  
 en pos de su raudo vuelo,  
 ángel de tierna sonrisa  
 y de dorados cabellos,  
 vino junto á mí á posarse,  
 el ángel que lloro muerto.  
 Absorto ante su presencia,  
 extraña como un misterio  
 en este valle de lágrimas,  
 de sombras, miseria y duelo,  
 ¿quién le envía? ¿de dó viene?  
 preguntó mi pensamiento;  
 ¿de dónde brota esa luz  
 que va su paso esparciendo,  
 que al par que en el alma alumbra  
 cierra los ojos del cuerpo?  
 ¿de qué amor desconocido,  
 cual si luciera en su seno  
 oculto sol de dulzura,  
 son sus miradas destellos?  
 ¿quién eres? ¿por qué has venido?  
 ¿qué me dices, que no entiendo,  
 con tu angelical sonrisa,  
 con tu alegría del cielo,  
 á cuyo influjo rasgarse  
 las nieblas del alma siento,  
 y brotar cual viva fuente  
 raudal de paz en mi pecho?  
 ¡Ah! deja, exclamé, ángel mio,  
 que imprima en tu rostro un beso,  
 y no abandones mis pasos

por este oscuro sendero...  
 Y, cual con mudo lenguaje  
 á mis risas respondiendo,  
 temblando un punto su imágen,  
 cual tiembla, al romper su vuelo,  
 sobre débil rama el pájaro,  
 tendió sus alas ligero,  
 signiéndole la luz radiosa,  
 quedé solo en el desierto,  
 fija en su huella mi vista,  
 fijo en él mi pensamiento,  
 más fijo aún en la tierra  
 que le ocultó á mi deseo,  
 cuando en su carrera hubo  
 el horizonte transpuesto,  
 en cuyo borde á mis ojos  
 débil luz sigue luciendo,  
 cual si indicarme quisiera  
 que él está tras de aquel término.  
 ¡Ah! no te apagues, luz mia,  
 esperanza de mi anhelo;  
 ya sé que está tras de tí  
 la patria de donde vengo,  
 patria de vida y de gloria  
 en donde está el niño muerto;  
 ya sé que mi sér al cabo,  
 cual piedra ó misero leño,  
 no irá sin rumbo á extinguirse  
 de oscuro abismo en el seno,  
 cuando mortalmente herido  
 caiga en la tierra mi cuerpo;  
 ya sé que en fuerza de andar  
 por este oscuro desierto,  
 cual oía que busca playa  
 donde morir en silencio,  
 iré buscando el sepulcro,  
 y su borde transponiendo,  
 ese horizonte del valle  
 tras que se ocultan los muertos,  
 iré á encontrarme contigo,  
 que estás morando en el cielo!...

JUAN GAGO DE LA TORRE.

## CRÓNICA Y VARIEDADES.

### ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Hé aquí la Real orden y Estatutos que con verdadera satisfaccion hemos leído concernientes á un ramo importantísimo de pública beneficencia y de cristiana caridad:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO. — *Beneficencia.* — *Derecho.* — El Sr. Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al Gobernador civil de esta provincia lo siguiente:

«Exmo. señor: Vista la instancia elevada á este Ministerio por don Eleuterio Llofriu y Sagra en solicitud de autorizacion para fundar en esta corte un Asilo bajo la denominacion de *Nuestra Señora de las Mercedes*, con objeto de amparar á los huérfanos abandonados y á los niños adolescentes que, teniendo padres ó familia, no puedan recibir educacion ó instruccion ni los medios de trabajo en la edad en que á él pueden dedicarse, y considerando que en los Estatutos del Asilo presentados para su aprobacion se trata de desarrollar y poner en práctica un pensamiento benéfico y moralizador, del cual se han de aprovechar muchos desgraciados, apartándoles de la ignorancia, de la miseria y de la ociosidad, S. M. el Rey ( que Dios guarde ) ha tenido á bien autorizar á don Eleuterio Llofriu para que funde en esta corte el mencionado Asilo con los beneficios y exenciones inherentes á esta clase de establecimientos, aprobando al efecto los Estatutos presentados, por los cuales se ha de regir y gobernar.

De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro lo traslado á V. para su conocimiento, remitiéndole un ejemplar de los Estatutos aprobados.

Dios guarde á V. muchos. Madrid 30 de Marzo de 1878. — *El Subsecretario*, LOPE GISBERT.»

Estatutos del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes para niños abandonados.

#### CAPÍTULO I.

##### *Objeto de la fundacion.*

Artículo 1.º Bajo la denominacion de *Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes* se establece en esta corte un instituto benéfico que tendrá por objeto proporcionar casa, manutencion, educacion, instruccion y trabajo, en la edad en que á él puedan dedicarse, á los niños y á los adolescentes, huérfanos pobres ó cuyos padres no puedan subvenir á aquellas necesidades de la vida.

Art. 2.º La edad fijada para el ingreso en el Establecimiento es desde seis á diez y seis años cumplidos.

Art. 3.º Los que aspirasen á ingresar, hallándose completamente abandonados, serán admitidos y podrán permanecer en el Asilo hasta que se presente persona de su familia que los reclame, justificando debidamente las relaciones de parentesco que con el asilado le unan.

Art. 4.º Al ingreso precederá el reconocimiento por el médico visitador para evitar que éntre en el Asilo el que padezca enfermedades contagiosas.

Art. 5.º Los asilados tendrán en el Establecimiento cama, ropa, alimento, educacion, instruccion y trabajo acomodado á las edades y á las aptitudes.

Art. 6.º Del trabajo á que se dediquen los asilados obtendrán un ahorro que no baje de la tercera parte del valor asignado á los jornales, ingresando el resto en la tesorería del Asilo para los gastos del Establecimiento, y quedando dicha tercera parte ó mayor cantidad depositada en la Caja de ahorros.

Art. 7.º En el acto del ingreso se inscribirá el nombre del acogido, su edad y las circunstancias que motivan su entrada en el Establecimiento, en un libro-registro de secretaría, en cuyas hojas se irá anotando la conducta del asilado, los premios á que se hubiere hecho acreedor y los castigos que se le impusieren.

Art. 8.º Se establecerán escuelas y talleres para el objeto del Asilo, y ninguno de los trabajos que en estos últimos se ejecute podrá servir de especulacion á establecimientos particulares ni á empresas determinadas, siendo los productos ingresos para los fines del instituto.

Art. 9.º Los dueños de establecimientos industriales podrán solicitar el trabajo personal de los asilados, previo el convenio relativo al jornal que han de señalarles, despues de enterados de las circunstancias del acogido, que constarán en el libro-registro á que se refiere el art. 7.º

Art. 10.º En el caso de que mejore de fortuna el asilado, por herencia ó por suerte, el asilo depositará la cantidad en la Caja de ahorros hasta que cumpla el acogido la mayor edad ó se establezca, en cuyo caso le será entregada.

## CAPÍTULO II.

### *De la Direccion y régimen del Asilo.*

Art. 11.º El Director-fundador desempeñará gratuitamente su cargo, y cuidará del régimen general del Establecimiento. Designará, de acuerdo con el médico visitador, la clase de trabajo más á propósito para cada asilado, y será el responsable del orden del Establecimiento.

Art. 12.º Al frente del departamento de asiladas, la Directora, que desempeñará tambien su cargo como honorífico, cuidará de la enseñanza y de la direccion del trabajo de aquéllas.

Art. 13.º El personal del Establecimiento será nombrado por el Director-fundador, limitándose á los recursos con que cuente el Asilo, y á las necesidades del servicio.

Art. 14.º El Secretario general del Asilo llevará un libro-registro de ingresos de asilados y salida de los mismos, en la forma indicada en el artículo 7.º

Art. 15.º Corresponde al Secretario: la direccion del archivo y biblioteca del Asilo y todo cuanto concierne á la publicidad de los datos relativos al Establecimiento, que llevará el V.º B.º del Director y la redaccion de la *Memoria* anual que detalle la situacion del Asilo y recursos con que cuenta para el desenvolvimiento de la idea.

Art. 16.º El Administrador-contador llevará los libros relativos á gas-

tos é ingresos del Establecimiento, como el registro de las cantidades impuestas en la Caja de ahorros á favor de los asilados y procedentes de sus jornales ó sueldos, y el balance trimestral se publicará en la *Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales* miéntras el Asilo no tenga un órgano de publicidad propio, y debido al trabajo de los acogidos.

Art. 17. Un visitador eclesiástico, cuyo cargo será honorífico, se encargará de la direccion espiritual de los asilados y de su enseñanza y prácticas religiosas.

Art. 18. Un reglamento interior determinará las horas de comida, recreo, escuelas y talleres.

Art. 19. Al frente de cada taller habrá un maestro encargado de la direccion de los trabajos.

Art. 20. La expulsion de los acogidos sólo se dispondrá por el Director-fundador en el caso de que cometan faltas graves y despues de consultar á la comision correspondiente del Consejo de proteccion.

Art. 21. No podrá retenerse á los acogidos en el Establecimiento más tiempo que el que ellos, sus padres ó encargados espontáneamente quieran; pero no tendrán derecho á la parte de ahorro que les correspon de hasta cumplir la mayor edad ó establecerse.

#### CAPÍTULO III.

##### *Fondos y recursos para el sostenimiento del Asilo.*

Art. 22. Consistirán los fondos del Asilo:

1.º En los donativos que aisladamente ó por suscripcion mensual se hagan á favor del Establecimiento.

2.º En el producto de lo que ganen los asilados, descontando la tercera parte lo ménos para ahorros de aquéllos.

3.º En los productos de las publicaciones que se creen para los fines del Instituto, como biblioteca municipal, agrícola, infantil, etc.

4.º En los productos de la venta de los objetos elaborados por los acogidos.

Art. 23. De los fondos allegados por los medios que establece el artículo 21, se destinarán á los gastos generales del Asilo las cantidades necesarias, ingresando el sobrante en el Banco de España, para las mejoras que se realicen en el Establecimiento.

Art. 24. En el caso de que el asilado hubiera deliberadamente causado algun desperfecto en el Establecimiento, le será descontado el valor de la reposicion del objeto de la cantidad de sus ahorros.

Art. 25. No podrá imponerse castigo aflictivo á ningun asilado por grave que fuere la falta cometida.

#### CAPÍTULO IV.

##### *De la proteccion.*

Art. 26. Un Consejo llamado de Proteccion será el encargado de inspeccionar las condiciones de las mejoras que el Director-fundador trate de introducir.

Art. 27. El Consejo velará por la conservacion y perfeccionamiento del Asilo, y amparará con su proteccion al asilado, aunque dejara de serlo, si su conducta en el Establecimiento le hizo acreedor á tal beneficio.

Art. 28. Serán vocales natos del Consejo de Proteccion:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

El Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.

El Excmo. Sr. Director de la Sociedad Económica Matritense.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

El Excmo. Sr. Presidente de la diputacion provincial.

El Excmo. Sr. Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente del Instituto benéfico de los Caballeros Hospitalarios españoles.

El Jefe de la Seccion de Beneficencia de la Direccion general del Ramo.

Art. 29. Tambien entrarán á constituir el Consejo los veintinueve primeros protectores que contribuyan con sus donativos á la realizacion del proyecto, cuyos cargos durarán cuatro años, renovándose por mitad cada dos años y pudiendo ser reelegidos.

Art. 30. El Consejo de Proteccion elegirá de su seno un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario y el Tesorero del Asilo.

Art. 31. Las reuniones del Consejo serán tantas cuantas se crean necesarias para dar mayor impulso á la idea.

Art. 32. Cuando á las reuniones del Consejo asistieren el Ministro de la Gobernacion ó el Director general de Beneficencia y Sanidad, les corresponderá la presidencia de honor.

Art. 33. La asistencia de siete individuos del Consejo será bastante para adoptar cualquier resolucion conforme con las bases establecidas y favorable al progreso del Establecimiento.

Art. 34. Las 29 primeras señoras que con sus donativos favorezcan el pensamiento, formarán una Junta protectora para las asiladas, en los términos que establece el art. 28 eligiendo los cargos correspondientes y procediendo en sus resoluciones, de acuerdo con el Consejo de Proteccion.

Art. 35. Con respecto á la duracion de los cargos y á las reuniones y acuerdos, regirán los arts. 30 y 32 de estas bases.

Art. 36. Serán considerados protectores y constarán sus nombres en el álbum expuesto en el despacho de la Direccion del Asilo:

1.º Los miembros del Consejo de Proteccion.

2.º Los que con su inteligencia coadyuven á la buena obra, ya por medio de la prensa, ya proponiendo medidas aceptables, ya dedicándose á la enseñanza gratuita de los asilados.

3.º Los que con sus donativos en metálico ó en especie contribuyan á la realizacion del proyecto y á la conservacion del Asilo.

4.º Los que proporcionen al asilado trabajo al salir del Establecimiento.

ADVERTENCIA sobre **La Hoja Popular**.—Con este número de la REVISTA se publica el 68.º de *La Hoja Popular* (que repartimos grátis), de la cual recibirá dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Les rogamos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fabricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agricolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas Populares*, las cuales les serán remitidas, grátis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicacion. Con el cuaderno anterior se repartió el número 66.º

Madrid, 1.º de Noviembre de 1878.

Director, C. M. PERRIER.